

Lingotes Especiales, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Lingotes Especiales, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Lingotes Especiales, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de Lingotes Especiales, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Bernardo Rücker-Embden

26 de febrero de 2015



LINGOTES ESPECIALES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Inmovilizado material	4	30.309.388	30.295.737
Inversiones inmobiliarias	5	242.381	242.381
Activos intangibles	6	1.021.094	758.041
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	1.173.908	-
Activos por impuestos diferidos	9	816.911	445.157
Activos financieros no corrientes		310	310
 Total activos no corrientes		 33.563.992	 31.741.626
Existencias	10	7.488.849	7.862.789
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	10.267.442	7.743.447
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	4.527.686	8.625.025
 Total activos corrientes		 22.283.977	 24.231.261
 Total activo		 55.847.969	 55.972.887
 <u>Pasivo y Patrimonio Neto</u> 			
Capital	13	9.600.000	9.600.000
Otras reservas	13	1.936.194	1.936.194
Ganancias acumuladas	13	20.734.060	20.582.647
Acciones propias	13	(4.154.434)	(106.944)
Beneficio del ejercicio		3.976.469	2.515.811
Dividendo a cuenta	13	-	(1.209.404)
 Total patrimonio neto		 32.092.289	 33.318.304
Pasivos financieros con entidades de crédito y financiación subvencionada	14	7.039.427	5.844.414
Subvenciones oficiales	15	1.799.384	2.047.176
Pasivos por impuestos diferidos	9	667.051	727.402
Provisiones por prestaciones a los empleados	16	128.770	148.389
 Total pasivos no corrientes		 9.634.632	 8.767.381
Pasivos financieros con entidades de crédito y financiación subvencionada	14	3.166.554	2.830.522
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	10.703.872	11.008.783
Pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes	9 y 17	250.622	47.897
 Total pasivos corrientes		 14.121.048	 13.887.202
 Total patrimonio neto y pasivo		 55.847.969	 55.972.887

LINGOTES ESPECIALES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	Nota	2014	2013
Ingresos ordinarios	20	62.057.607	57.799.774
Otros ingresos	21	1.251.268	1.206.257
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	10	(38.859)	(1.301.039)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	6	233.058	92.825
Consumo de materias primas y consumibles	10	(24.575.255)	(22.704.868)
Gastos por retribuciones a los empleados	22	(17.194.076)	(15.788.108)
Gastos por amortización	4 y 6	(3.633.094)	(3.719.458)
Otros gastos	23	(12.773.318)	(12.056.691)
Resultado de explotación		<u>5.327.331</u>	<u>3.528.692</u>
Ingresos financieros	24	43.708	120.837
Gastos financieros	24	(356.544)	(458.178)
Resultado financiero		<u>(312.836)</u>	<u>(337.341)</u>
Beneficio antes de impuestos		5.014.495	3.191.351
Gasto por impuestos sobre las ganancias	9	(1.038.026)	(675.540)
Beneficio del ejercicio		<u>3.976.469</u>	<u>2.515.811</u>
Otro Resultado Global		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado global total del ejercicio y atribuible a los tenedores de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante		<u>3.976.469</u>	<u>2.515.811</u>
Ganancias básicas y diluidas por acción	25	<u>0,4593</u>	<u>0,2636</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

LINGOTES ESPECIALES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	Otras reservas			Ganancias acumuladas			Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	Total patrimonio neto	
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva por redenominación del capital a euros	Acciones propias	Reservas	Reserva en sociedades consolidadas por integración global			Beneficio consolidado del ejercicio
Saldo a 31.12.2012	<u>9.600.000</u>	<u>1.920.000</u>	<u>16.194</u>	<u>(7.475)</u>	<u>17.738.710</u>	<u>2.586.180</u>	<u>257.757</u>	-	<u>32.111.366</u>
Distribución de los beneficios del 2012									
Reservas	-	-	-	-	255.823	1.934	(257.757)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(99.469)	-	-	-	-	(99.469)
Distribución de dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(1.209.404)	(1.209.404)
Beneficio atribuible a la Sociedad Dominante	-	-	-	-	-	-	2.515.811	-	2.515.811
Saldo a 31.12.2013	<u>9.600.000</u>	<u>1.920.000</u>	<u>16.194</u>	<u>(106.944)</u>	<u>17.994.533</u>	<u>2.588.114</u>	<u>2.515.811</u>	<u>(1.209.404)</u>	<u>33.318.304</u>
Distribución de los beneficios del 2014									
Reservas	-	-	-	-	53.387	37.830	(91.217)	-	-
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(1.209.404)	1.209.404	-
Dividendo complementario	-	-	-	-	-	-	(1.215.190)	-	(1.215.190)
Acciones propias rescatadas	-	-	-	(4.545.296)	-	-	-	-	(4.545.296)
Acciones propias vendidas	-	-	-	497.806	60.196	-	-	-	558.002
Beneficio atribuible a la Sociedad Dominante	-	-	-	-	-	-	3.976.469	-	3.976.469
Saldo a 31.12.2014	<u>9.600.000</u>	<u>1.920.000</u>	<u>16.194</u>	<u>(4.154.434)</u>	<u>18.108.116</u>	<u>2.625.944</u>	<u>3.976.469</u>	-	<u>32.092.289</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

LINGOTES ESPECIALES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	Notas	2014	2013
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio		3.976.469	2.515.811
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	4 y 6	3.633.094	3.719.458
Correcciones valorativas por deterioro		-	21.410
Variación de provisión		(19.619)	(38.361)
Ingresos financieros por intereses		(43.708)	(120.837)
Gastos financieros por intereses		356.544	458.178
Imputación de Subvenciones oficiales a resultados	14 y 20	(300.081)	(268.310)
Otros ingresos y gastos	6	(233.058)	(92.825)
Impuesto sobre las ganancias	8	1.038.026	675.540
Variaciones de capital circulante			
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(2.523.995)	1.045.906
Disminución de existencias		373.940	1.450.982
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(770.758)	1.941.552
Efectivo generado por las operaciones		5.486.854	11.308.504
Pagos por intereses		(272.975)	(370.622)
Cobros por intereses		43.708	120.837
Pagos por impuestos sobre las ganancias	8	(1.267.406)	(802.336)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		3.990.181	10.256.383
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		262.859	239.777
Adquisición de entidades dependientes		(1.173.908)	-
Adquisición de inmovilizado material	4	(3.177.062)	(1.725.394)
Adquisición de inmovilizado intangible	6	(296.690)	(257.402)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(4.384.801)	(1.743.019)
Flujo de efectivo de actividades financieras			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		52.289	-
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito		5.295.784	-
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito		(3.848.308)	(3.420.288)
(Pagos)/Enajenación de acciones propias	12(c)	(3.987.294)	(99.469)
Dividendos pagados	12(e)	(1.215.190)	(1.209.404)
Efectivo neto utilizado en las actividades financieras		(3.702.719)	(4.729.161)
Aumento/(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(4.097.339)	3.784.203
Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero		8.625.025	4.840.822
Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre		4.527.686	8.625.025

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Lingotes Especiales, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima en España, con duración indefinida, el 20 de julio de 1968, encontrándose su sede social, oficinas centrales y factoría en Valladolid.

Su objeto social consiste en el diseño, desarrollo, fabricación, transformación, venta, importación y exportación de toda clase de lingotes y piezas metálicas, tanto de materiales ferrosos como no ferrosos, objeto que puede ser conseguido directamente con sus medios o mediante la participación en otras sociedades, así como también la adquisición, cesión, tenencia y disfrute, administración, gestión y negociación en general de valores mobiliarios e inmuebles, participaciones sociales y de toda clase de bienes.

Lingotes Especiales, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de empresas que tienen como actividad principal el diseño, desarrollo, fabricación, generalmente bajo pedido del cliente, y posterior comercialización de piezas de hierro fundido principalmente dentro el sector de automoción.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Hasta el 31 de diciembre de 2005 la cotización era en la modalidad de “fixing” comenzando a cotizar en la modalidad de “open” desde el 2 de enero de 2006. A partir del 2 de julio de 2012 forma parte del Índice IBEX Small Cap.

El grupo está integrado por la Sociedad Dominante y por una sociedad dependiente controlada de forma directa al 100% al 31 de diciembre de 2014 y 2013, denominada Frenos y Conjuntos, S.A. (en adelante Frenos), domiciliada en Valladolid (conjuntamente, el “Grupo”). La actividad principal de Frenos es la mecanización por encargo de la Sociedad Dominante de discos de freno, así como otras piezas para el sector del automóvil y su auditor es KPMG Auditores, S.L. No existe restricción a la transferencia de fondos de la sociedad dependiente.

Con fecha 1 de mayo de 2014 el Grupo ha adquirido una participación directa del 20% en el capital social de la sociedad Lava Cast Privated Limited, domiciliada en Mumbai (India), siendo su actividad principal la fabricación de diversos tipos de productos de hierro, así como el mecanizado de precisión de dichos productos.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de Presentación

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Lingotes Especiales, S.A. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y del rendimiento financiero consolidado, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 19 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE y presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de su resultado global consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria consolidada, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son más significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- La vida útil de los activos materiales e intangibles, debido a su relevancia en el Grupo y a la dificultad en la estimación de las vidas útiles por el componente tecnológico del proceso productivo.
- Estimación de la recuperabilidad de los importes capitalizados como gastos de desarrollo, a través de la generación de flujos de caja futuros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio por la Dirección. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Cambio Normativa NIIF-UE en el ejercicio 2014

Las nuevas normas que han entrado en vigor a partir de 1 de enero de 2014 tienen un impacto poco significativo o nulo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 y por tanto no han supuesto un cambio relevante en las políticas contables del Grupo.

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas han sido adoptadas por la UE y han entrado en vigor las siguientes normas NIIF que serán aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 y siguientes (en función de su fecha efectiva)

- CINIIF 21 – Gravámenes (Interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera).
- Modificaciones anuales a las NIIF, 2011-2013. Modifica las siguientes normas: NIIF 3 – Combinaciones de negocios, NIIF 13 – Medición del valor razonable y NIC 40 – Inversiones inmobiliarias. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015.
- Modificaciones a la NIC 19 – Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Modificaciones anuales a las NIIF, 2010-2012. Modifica las siguientes normas: NIC 16 – Inmovilizado material, NIC 38 – Activos intangibles, NIC 24 – Información a desglosar sobre partes vinculadas, NIIF 2 – Pagos basados en acciones, NIIF 3 – Combinaciones de negocios y NIIF 8 – Segmentos de operación. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2015.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se espera que las normas o interpretaciones mencionadas vayan a tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de todas las sociedades del Grupo. La información presentada en euros se presenta redondeada al millar más cercano, cuando así se hace constar expresamente.

(3) Principios Contables

(a) Entidad dependiente

Una entidad dependiente es aquella sobre la que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad dependiente se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de la entidad dependiente se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de la entidad dependiente utilizado en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado). Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades asociadas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas, se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE). (ver apartado (f) de deterioro de valor).

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro de valor se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

(c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor, si la hubiere. En su caso, el coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes” del Estado del Resultado Global Consolidado.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	15-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Equipos para proceso de información	4-5
Elementos de transporte	7-8
Otros	10

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Activos intangibles

(i) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que se encuentra entre 2 y 5 años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

(ii) Propiedad industrial

La propiedad industrial incluye el coste de adquisición de una licencia. El coste de esta licencia se amortizará de forma lineal durante un periodo de 5 años desde que empiece a utilizarse.

(iii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como gasto a medida que se incurren.

Los costes de desarrollo corresponden a un proyecto para incorporar una nueva tecnología en el proceso de producción, dichos costes se han capitalizado en la medida que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes” del Estado del Resultado Global Consolidado. Los gastos de desarrollo se amortizan de forma lineal durante un periodo de 5 años desde que ha empezado a utilizarse.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles se registran con cargo a resultados.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que principalmente corresponden a ciertos terrenos propiedad de la Sociedad Dominante, no están siendo utilizadas para ninguna actuación en el curso normal de las actividades del Grupo.

Estas inversiones se valoran a su coste de adquisición, incluyendo los costes asociados a la transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El cálculo del valor de uso del activo, en caso de existencia de indicios de deterioro, se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. El Grupo ha identificado dos UGEs, una la de fundición y otra la de mecanizado.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados, No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Arrendamientos

El Grupo tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

El Grupo clasifica como arrendamiento financiero los contratos que al principio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos de clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. El Grupo tiene calificados como operativos todos sus contratos de arrendamiento en vigor durante 2014 y 2013.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(h) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrollados en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo ha clasificado los instrumentos financieros en las categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar y
- Pasivos financieros a coste amortizado.

La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(vii) Bajas de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

(i) Acciones Propias de la Sociedad Dominante

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad Dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o de producción y su valor neto de realización.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del coste medio ponderado.

Las existencias de repuestos se valoran por su coste de adquisición. Los repuestos que tienen una rotación superior al año, son registrados como inmovilizado material, amortizándose en el mismo porcentaje que los elementos para los que su uso ha sido identificado.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores, se reconocen como una reducción del coste de las existencias en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

(m) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe “Subvenciones oficiales” del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan al epígrafe de “Otros ingresos” del Estado del Resultado Global Consolidado a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos específicos, generalmente destinados a la investigación, se reconocen con abono al epígrafe de “Otros ingresos” del Estado del Resultado Global Consolidado.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida, y se imputan al epígrafe de “Otros ingresos” del Estado del Resultado Global Consolidado a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(n) Retribuciones a los empleados

(i) Obligaciones por pensiones

El Grupo no tiene obligaciones por pensiones.

(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Provisiones a largo plazo del estado de situación financiera consolidado incluyen prestaciones a los empleados consistentes en un premio de permanencia. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. El pasivo por prestaciones a largo plazo reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones asumidas a la fecha de cierre.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

Las retribuciones a empleados a corto plazo, se reclasifican a largo plazo, si se modifican las características de las retribuciones o si se produce un cambio no temporal en las expectativas de la liquidación.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando es mayor la probabilidad de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y cuando se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe del estado del resultado global consolidado en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, sobre el importe aplicado en su finalidad se reconoce en el epígrafe de "Otros ingresos" del Estado del Resultado Global Consolidado.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes, mediante la entrega física de los productos.
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y,
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

La Sociedad se ha dotado de un sistema, acordado con sus clientes, que permite trasladar el incremento del coste de materias primas a los precios de venta en función de índices europeos de cotización de esta materia prima publicados mensualmente.

El Grupo vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores, que esporádicamente se concretan. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y efectúa una estimación del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes.

(q) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferidos son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no sea probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos y las deducciones pendientes de compensar que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes y diferidos si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(s) Información financiera por segmentos.

El Grupo no se encuentra organizado internamente por segmentos operativos y no distingue las unidades estratégicas de negocio. Los diferentes productos de frenos mecanizados o sin mecanizar se gestionan conjuntamente debido a que requieren las mismas estrategias de mercado.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(u) Medio Ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(4) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en los Anexos I y II, respectivamente.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo en el ejercicio 2014 ha continuado realizando inversiones para mejorar su proceso productivo y de mecanizado de discos de freno, e incorporar los últimos avances disponibles para estar en la vanguardia en la tecnología a nivel mundial. En este sentido, las altas durante 2014 y 2013 recogen modernización de las instalaciones técnicas ya existentes para la reducción de costes y la mejora de la productividad.

Bajas en el ejercicio 2014 y 2013 corresponden principalmente la venta a clientes de utillajes y moldes previamente capitalizados como inmovilizados en curso.

Trasposos se refieren a modificaciones y ampliaciones en las líneas de producción que en el ejercicio anterior estaban pendientes de finalizar, a excepción de 29 miles de euros, que se refieren a aplicaciones informáticas que han finalizado su instalación en el ejercicio 2014 (véase nota 6).

No hay elementos del inmovilizado material no afecto a la explotación o fuera de uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Construcciones	316.226	316.226
Instalaciones técnicas y maquinaria	44.548.278	40.781.542
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.317.022	3.190.440
Equipos para procesos de información	509.429	509.429
Elementos de transporte	107.431	96.978
Otro inmovilizado	10.452	10.452
	48.808.838	44.905.067

El Grupo ha recibido subvenciones oficiales para la financiación de ciertos bienes de su inmovilizado. El importe de las subvenciones de capital recibidas pendientes de llevar al estado del resultado global consolidado asciende al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 1 miles de euros 1.799 y 2.047 miles de euros, respectivamente (véase nota 15).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material y la cobertura de estas pólizas se considera suficiente. El Grupo no tiene compromisos significativos de adquisición de inmovilizado ni al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(5) Inversiones Inmobiliarias

Inversiones inmobiliarias incluye determinados terrenos propiedad de la Sociedad. Estos terrenos se encuentran valorados a su coste de adquisición, habiéndose realizado a fecha 1 de febrero de 2013 una tasación de los mismos por un experto independiente resultando de la misma un valor razonable de 500.000 euros, que es superior a su coste de adquisición y que no se considera que difiera significativamente del que tendría al 31 de diciembre de 2014. La Sociedad no obtiene renta alguna de dichos terrenos ni tiene intención de ocuparlos o de proceder a su venta en el corto plazo.

(6) Activos Intangibles

Su composición y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	Euros				
	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo en curso	Total
Coste a 1 de enero de 2014	1.318.980	50.000	141.474	350.227	1.860.681
Altas	-	-	-	296.690	296.690
Altas generadas internamente	-	-	-	233.058	233.058
Trasposos (nota 4)	123.537	-	29.345	(123.537)	29.345
Coste al 31 de diciembre de 2014	1.442.517	50.000	170.819	756.438	2.419.774
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(923.286)	(50.000)	(129.354)	-	(1.102.640)
Altas	(288.503)	-	(7.537)	-	(296.040)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(1.211.789)	(50.000)	(136.891)	-	(1.398.680)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	230.728	-	33.928	756.438	1.021.094

	Euros				
	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo en curso	Total
Coste a 1 de enero de 2013	1.318.980	50.000	141.474	-	1.510.454
Altas	-	-	-	257.402	257.402
Altas generadas internamente	-	-	-	92.825	92.825
Coste al 31 de diciembre de 2013	1.318.980	50.000	141.474	350.227	1.860.681
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(659.490)	(50.000)	(118.676)	-	(828.166)
Altas	(263.796)	-	(10.678)	-	(274.474)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(923.286)	(50.000)	(129.354)	-	(1.102.640)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	395.694	-	12.120	350.227	758.041

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Gastos de desarrollo corresponde a un proyecto finalizado para incorporar una nueva tecnología en el proceso de producción, el cual, está parcialmente financiado por Plan de Competitividad del Sector Automoción del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (véase nota 15).

Las altas en Gastos de desarrollo en curso corresponden a un proyecto pendiente de finalización, que incorpora mejoras en las prestaciones vibro acústicas a los discos de freno que produce la Sociedad, el cual, va a ser parcialmente financiado por Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), este proyecto se espera finalizar en el ejercicio 2015.

Los traspasos se corresponden con el desarrollo de un disco de freno para un cliente, el cual ha sido finalizado y puesto en funcionamiento en el ejercicio. A excepción del importe de 29 miles de euros, que se corresponden con aplicaciones informáticas que han finalizado su instalación en el ejercicio 2014.

Aplicaciones informáticas recoge el coste de adquisición de licencias de software para el desarrollo de la actividad.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	117.579	117.579
Propiedad industrial	50.000	50.000
	167.759	167.759

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tiene compromisos significativos de adquisición de activos intangibles con terceros.

(7) Arrendamientos Operativos

La Sociedad arrienda a lo largo de ejercicio en función de sus necesidades diversa maquinaria para el transporte de mercancías dentro de las plantas.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos durante el ejercicio 2014 es de 263.150 euros (207.801 euros en 2013).

No existen pagos futuros comprometidos contractualmente pues la renovación de los contratos se realizada mensualmente en función de las necesidades del próximo mes.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Inversiones en Entidades Asociadas contabilizadas aplicando el Método de la Participación

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2014, recoge la adquisición el 1 de mayo de 2014 de la participación directa del 20% en el capital social de la sociedad Lava Cast Privated Limited, domiciliada en Mumbai (India). Su objeto social consiste en la fabricación de diversos tipos de productos de hierro, así como el mecanizado de precisión de dichos productos. Esta sociedad no ha comenzado aún su actividad, al encontrarse en construcción la fábrica donde va a desarrollar su actividad.

(9) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2014	2013	2014	2013
Remuneraciones pendientes de pago	146.642	76.191	-	-
Gastos de amortización no deducibles	617.614	334.751	-	-
Otras diferencias	8.540	9.150	(32.397)	(16.122)
Libertad de amortización	-	-	(634.654)	(711.280)
Total activos y pasivos por diferencias temporarias	772.796	420.092	(667.051)	(727.402)
Deducciones pendientes de aplicar	44.115	25.065	-	-
Total activos/pasivos	816.911	445.157	(667.051)	(727.402)

El movimiento de la base para el cálculo de las diferencias temporarias netas durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros				
	31.12.12	Variación	31.12.13	Variación	31.12.14
Remuneraciones pendientes de pago	116.381	137.589	253.970	269.751	523.721
Gastos de amortización no deducibles	-	1.115.837	1.115.837	1.089.927	2.205.764
Otras diferencias	44.600	(67.840)	(23.240)	(61.964)	(85.204)
Amortizaciones	(2.943.873)	572.940	(2.370.933)	104.311	(2.266.622)
	(2.782.892)	1.758.526	(1.024.366)	1.402.025	377.659

El Grupo decidió utilizar la libertad de amortización fiscal de los activos incluidos por el Plan de Competitividad del Automóvil, amortizándose en su totalidad desde el punto de vista fiscal, generándose una diferencia temporaria con el criterio contable, la cual, se irá revertiendo en función de la amortización contable de los activos antes mencionados.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introduce una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introduce, asimismo, que la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 617.614 euros y 334.751 euros, respectivamente.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.855.423	1.239.856
Deducciones de la cuota reconocidas en el ejercicio	(385.295)	(283.412)
Otros movimientos	-	(106.208)
	1.470.128	850.236
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(420.605)	(280.904)
Otros movimientos	-	106.208
Aplicación de deducciones	25.065	-
Cambios en tipos impositivos	(36.562)	-
	1.038.026	675.540
Gasto por impuesto	1.038.026	675.540

Deducciones de la cuota corresponde a las aplicadas a las cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2014, las cuales principalmente, tienen su origen en deducciones por I+D+i y deducciones por doble imposición internacional.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto Sobre Sociedades establece el tipo impositivo general del Impuesto Sobre Sociedades en el 25 %, (28% para el ejercicio 2015 conforme a la disposición transitoria trigésima cuarta). Este cambio ha supuesto en el presente ejercicio, modificar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para reconocerlos a los nuevos tipos impositivos conforme a los ejercicios en que estos vayan a ser aplicados. El efecto de este cambio ha supuesto un ingreso por importe de 36.562 euros, y un reconocimiento de deducciones por importe de 44.115 euros.

Una vez descontados los pagos a cuenta y retenciones soportadas por el Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2013 la cantidad a pagar por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2014 es de 250.622 euros (47.897 euros en 2013 a recuperar por impuesto corriente).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Otros movimientos en 2013 se deben a cambios entre el impuesto estimado de 2012 y el realmente presentado.

Una conciliación entre el gasto por el impuesto y el resultado contable es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Beneficio consolidado antes de impuestos	5.014.495	3.191.351
Gastos no deducibles a efectos fiscales	79.270	5.156
Ingresos no deducibles a efectos fiscales	(311.040)	-
Gasto por impuesto al tipo impositivo aplicable (30%)	1.434.818	958.952
Deducciones en cuotas aplicadas en el ejercicio	(385.295)	(283.412)
Aplicación de deducciones	25.065	-
Cambios en tipos impositivos	(36.562)	-
Gasto por impuesto	1.038.026	675.540

El tipo impositivo medio ponderado aplicable en el ejercicio 2014 es del 20,70% (21,13% en el 2013). La desviación entre la tasa efectiva y la nominal del Impuesto sobre Sociedades en 2014 y 2013 se debe fundamentalmente a deducciones aplicadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante y la sociedad dependiente tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales presentados que le son aplicables para los últimos cuatro años (periodo de prescripción de los impuestos). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(10) Existencias

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.038.976	1.305.456
Repuestos	367.867	436.468
Productos en curso	2.017.247	1.656.425
Productos terminados	4.064.759	4.464.440
	7.488.849	7.862.789

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no hay existencias propiedad del Grupo entregadas en garantía del cumplimiento de deudas y compromisos contraídos con terceras partes. Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias y la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2014 existen compromisos de compras de materias primas en firme por importe de 1.354.791 euros (1.580.509 euros al 31 de diciembre de 2013).

(11) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Clientes y efectos comerciales a cobrar	9.181.392	7.684.381
Administraciones Públicas		
Cuenta corriente tributaria	785.479	-
Otros conceptos	11.844	26.420
Clientes y deudores de dudoso cobro	592.863	592.863
Personal	260.864	5.403
Otros deudores	27.863	27.243
	<u>10.860.305</u>	<u>8.336.310</u>
Menos, corrección valorativa por deterioro	<u>(592.863)</u>	<u>(592.863)</u>
	<u><u>10.267.442</u></u>	<u><u>7.743.447</u></u>

El saldo de clientes al 31 de diciembre de 2014 no incluye efectos descontados con entidades financieras y pendientes de vencimiento, mientras que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 41.768 euros (nota 14).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de clientes durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	(592.863)	(571.453)
Dotaciones (nota 23)	-	(21.410)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(592.863)</u>	<u>(592.863)</u>

La corrección valorativa por deterioro del ejercicio 2013 se refiere a un cliente que se encuentra en concurso de acreedores, del cual, no se han producido cambios durante el ejercicio 2014.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Todos los activos financieros tienen un vencimiento inferior a un año, excepto un importe de 310 euros.

Los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2014 y no deteriorados ascienden a 156.370 euros (198.630 euros a 31 de diciembre de 2013), y corresponden íntegramente a clientes por ventas y prestación de servicios, estando la totalidad vencidos a menos de 3 meses (153.929 euros a 31 de diciembre de 2013).

(12) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes.

Este epígrafe incluye los saldos de caja y bancos, así como depósitos a plazo de alta disponibilidad, con vencimiento inferior a 3 meses, en entidades financieras que devengan un tipo de interés de entre el 1% y el 3%. No existen restricciones para la disponibilidad de los mismos y no existen descubiertos bancarios por lo que el estado de flujos de efectivo incluye exclusivamente estos saldos.

(13) Patrimonio Neto

Su composición y movimiento se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 9.600.000 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos pues no existen acciones preferentes.

En la Junta General de Accionistas de 6 de mayo de 2011, se renovó una autorización al Consejo de Administración, para ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un límite de 4.800.000 euros y por un plazo no superior a cinco años. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha hecho uso de la mencionada autorización.

El movimiento durante 2014 y 2013 de las acciones en circulación es como sigue:

	Acciones
Al 1 de enero de 2013	9.597.458
Adquisición de acciones propias	(43.169)
Al 31 de diciembre de 2013	9.554.289
Adquisición de acciones propias	(1.031.211)
Venta de acciones propias	134.547
Al 31 de diciembre de 2014	8.657.625

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones ni desembolsos pendientes.

Al 31 de diciembre de 2014 no existe ningún accionista que participe en más de 10% del capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2013 el Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, S.A. era la única sociedad que participaba en más de un 10% en el capital social de la Sociedad, el cual, con fecha 4 de junio de 2014 vendió a la Sociedad 1.029.040 acciones a un precio de 4,40 euros la acción.

(b) Otras reservas

Otras reservas incluyen las siguientes:

- Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 esta reserva está dotada en el límite legalmente requerido, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

- Reservas por redenominación del capital a euros

Esta reserva, originada como su nombre indica, no es de libre disposición.

(c) Acciones Propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 7 de mayo de 2010 autorizar la adquisición de acciones propias por un máximo de valor nominal, que sumándose las que posee la Sociedad y sus filiales, que no supere el 10% del capital social. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo. Las 45.711 acciones adquiridas a 2,34 €/acc. que poseía la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, fueron enajenadas durante 2014 a un precio medio de 3,60 €/acc.. Posteriormente, el 4 de junio de 2014 se adquirieron 1.029.040 acciones que poseía el socio Invergestión Sociedad de Inversión y Gestión, S.A, controlada por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., a un precio de 4,40 €/acc, enajenándose 86.665 acciones a un precio medio de 4,45 €/acción. En el ejercicio 2013 la Sociedad adquirió 43.169 acciones por un importe de 99.469 euros, y no vendió ninguna acción. El destino final previsto para estas acciones es su posterior venta en el mercado, su amortización o distribución entre los accionistas.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La reserva para acciones de la Sociedad Dominante ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad Dominante computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la Sociedad Dominante no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

(d) Ganancias acumuladas

Ganancias acumuladas incluye las siguientes reservas:

- Reservas

Las reservas voluntarias de las sociedades del Grupo son de libre disposición.

No obstante, según establece el art 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se prohíbe toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance.

- Reserva de consolidación por integración global

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a las aportadas por Frenos y Conjuntos, S.A., de las que 234.559 euros provienen de Reserva legal (206.776 euros en 2013) y, por tanto, no tienen el carácter de distribuibles.

(e) Dividendos

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2013, fue distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2013, por importe total de 1.209.403,69 euros equivalente a 0,1266 euros por acción el 4 de noviembre de 2013. En el ejercicio 2014 no se ha repartido ningún dividendo a cuenta.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad dominante, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El estado contable provisional formulado por el Consejo de Administración, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en la ley de Sociedades de Capital, y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de Euros
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2013:	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2013	2.475
Menos, dotación requerida a la reserva legal	-
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2013	2.475
Dividendos a cuenta distribuidos	1.209
Previsión de tesorería del período comprendido entre 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2014.	
Saldo de tesorería al 30 de septiembre de 2013	11.372
Cobros proyectados	64.637
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	(67.989)
Saldo de tesorería proyectados al 30 de septiembre de 2014	8.020

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 de la Sociedad Dominante a presentar para su aprobación a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros 2014
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	3.801.014,87
<u>Distribución</u>	
Dividendo	3.787.710,94
Reservas voluntarias	13.303,93
	3.801.014,87

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Pasivos Financieros con Entidades de Crédito y Financiación Subvencionada

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	5.220.682	4.523.676
Financiación subvencionada	1.818.745	1.320.738
	7.039.427	5.844.414
Corriente		
Préstamos con entidades de crédito	2.831.975	2.234.808
Financiación subvencionada	314.145	572.878
Intereses a pagar no vencidos	20.434	22.836
	3.166.554	2.830.522

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos financieros pignorados como garantía de pasivos o pasivos contingentes.

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los mencionados pasivos financieros.

Para el caso de la financiación subvencionada los valores razonables se basan en precios de mercado o en flujos de efectivos descontados al 3% y 4% en 2014 y 2013, tipo basado en el existente en el mercado para pasivos remunerados de similares características.

(a) Entidades de crédito

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

<u>Tipo</u>	Tipo efectivo	Tipo nominal	Año de vencimiento	Euros	
				31.12.14	
				Valor nominal	Valor contable
Préstamos	-	(a)	(b)	8.052.657	8.052.657
Líneas de descuento	-			-	-
Intereses				20.434	20.434
				8.073.091	8.073.091

(a) Los tipos nominales son del tipo ICO+1,99% o del Euribor+1,50% o +3,2% en función de la necesidad que cubran los préstamos.

(b) Varios vencimientos hasta 2018.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

<u>Tipo</u>	<u>Tipo efectivo</u>	<u>Tipo nominal</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>	
				<u>31.12.13</u>	
				<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>
Préstamos	-	(a)	(b)	6.716.716	6.716.716
Líneas de descuento	-			41.768	41.768
Intereses				22.836	22.836
				<u>6.781.320</u>	<u>6.781.320</u>

(a) Los tipos nominales son del tipo ICO+1,99% o del Euribor+1,50% o +3,2% en función de la necesidad que cubran los préstamos.

(b) Varios vencimientos hasta 2017.

Además, el Grupo a 31 de diciembre de 2014 dispone de líneas de crédito y de descuento no dispuestas o parcialmente dispuestas por importe de 4.500 miles de euros y vencimiento en 2015 (5.900 miles de euros en 2013).

(b) Financiación subvencionada

El detalle de la financiación subvencionada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>		
		<u>31.12.14</u>		
		<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>	
			<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Préstamo CDTI	2015	35.362	-	34.729
Préstamo CDTI	2015	49.241	-	47.505
Anticipo reembolsable	2016	137.898	64.374	66.956
Préstamo CDTI	2020	115.186	82.262	20.340
Préstamo CDTI	2022	1.332.263	932.347	135.223
Préstamo Ministerio Economía	2022	431.298	375.278	9.392
Préstamo CDTI	2024	364.484	364.484	-
		<u>2.465.732</u>	<u>1.818.745</u>	<u>314.145</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Tipo	Año de vencimiento	Euros		
		Valor nominal	31.12.13	
			Valor contable	
No corriente	Corriente			
Préstamo CDTI	2014	122.670	-	120.468
Préstamo CDTI	2014	119.324	-	117.806
Préstamo CDTI	2015	172.140	33.393	133.023
Préstamo CDTI	2015	98.483	45.678	47.505
Anticipo reembolsable	2016	206.847	126.279	66.956
Préstamo CDTI	2020	136.129	98.655	20.340
Préstamo CDTI	2022	1.402.382	1.016.733	66.780
		<u>2.257.975</u>	<u>1.320.738</u>	<u>572.878</u>

El tipo de interés efectivo de la financiación subvencionada asciende al 3% y 4% en 2014 y 2013, respectivamente.

El detalle por vencimientos por su valor nominal de los pasivos financieros con entidades de crédito y financiación subvencionada al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

Año	Euros	
	2014	2013
2014	-	2.804.875
2015	3.172.914	2.554.752
2016	2.999.210	1.857.572
2017	2.234.887	796.862
2018	518.007	243.155
Años posteriores	1.613.805	782.079
	<u>10.538.823</u>	<u>9.039.295</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Subvenciones Oficiales

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, las cuales presentan el siguiente movimiento:

	Euros	
	2014	2013
Ministerio de Economía y Hacienda	177.783	177.783
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	4.228.834	4.176.545
Junta de Castilla y León	3.603.734	3.603.734
Dirección General de Telecomunicaciones	6.046	6.046
Dirección General de Incentivos Económicos Regionales	1.680.863	1.680.863
Junta de Castilla y León	161.000	161.000
Junta de Castilla y León	275.911	275.911
Plan de Competitividad del Sector Automoción (notas 4 y 6)	2.917.066	2.917.066
Junta de Castilla y León	275.911	275.911
	13.327.148	13.274.859
Menos, ingresos reconocidos		
Al inicio del ejercicio	(11.227.683)	(10.959.373)
En el ejercicio (nota 21)	(300.081)	(268.310)
	(11.527.764)	(11.227.683)
Al final de ejercicio	1.799.384	2.047.176
	(nota 4)	(nota 4)

El importe traspasado a resultados del ejercicio se registra en el epígrafe de “Otros Ingresos” del estado global del resultado consolidado (véase nota 21).

Durante 2014 el Grupo ha recibido una subvención por importe de 52.289 euros, que se refiere a la actualización a valor razonable de un anticipo reembolsable, que la Sociedad recibió el 1 de julio de 2014 por importe de 431.298 euros (ver nota 14 (b)) del Ministerio de Economía y Competitividad, para el proyecto “Innobrake”, que consiste en el desarrollo y diseño de nuevos procesos de fabricación de componentes de fundición, que permiten mejoras en el comportamiento del mecanizado del disco. En 2013 la Sociedad no recibió ninguna subvención de ningún tipo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación se muestra un detalle de la naturaleza y alcance de las subvenciones reconocidas en las cuentas anuales consolidadas de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Naturaleza y Alcance Subvenciones								
Euros								
Año	Ministerio de Economía y Hacienda	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Junta de Castilla y León	Dirección General de Telecomu.	Dirección General de Incentivos Económicos Regionales	Plan de Competitividad del Sector Automoción (notas 4 y 6)	Total	Naturaleza
1996	-	1.409.675	172.394	6.046	-	-	1.588.115	Subvención Oficial de Capital para Nueva Línea de Fundición LE
1998	-	-	216.875	-	-	-	216.875	Subvención Oficial de Capital para Equipamiento Tecnológico LE
2000	-	1.851.905	1.851.905	-	-	-	3.703.810	Subvención Oficial de Capital para Ampliación de Fundición LE
	-	-	-	-	1.444.305	-	1.444.305	Subvención Oficial de Capital puesta en funcionamiento FyC
2001	-	-	1.000.613	-	-	-	1.000.613	Subvención Oficial de Capital puesta en funcionamiento FyC
2004	-	-	137.992	-	236.558	-	374.550	Subvención Oficial de Capital para Ampliación FyC
2006	-	319.271	-	-	-	-	319.271	Subvención Oficial de Capital proyecto LE control defectos discos retroventilados
2007	177.783	-	-	-	-	-	177.783	Devolución IVA Subvención de Capital Ampliación LE del año 2000
2007	-	-	223.955	-	-	-	223.955	Subvención Oficial de Capital para proyectos FyC
	-	-	161.000	-	-	-	161.000	Subvención Oficial de Capital para proyectos mecanización discos FyC
	-	-	275.911	-	-	-	275.911	
	-	-	275.912	-	-	-	275.912	
2009	-	-	-	-	-	2.917.066	2.917.066	Subvención Oficial de Capital Plan Competitividad Automoción LE y FyC
2010	-	218.904	-	-	-	-	218.904	Subvención Oficial de Capital para proyectos FyC, LE
2012	-	376.790	-	-	-	-	376.790	Subvención Oficial de Capital para proyecto Disco Aligerados LE
2014	-	52.288	-	-	-	-	52.288	Subvención Oficial de Capital para proyecto Innobrake LE
TOTAL	177.783	4.228.833	4.316.557	6.046	1.680.863	2.917.066	13.327.148	

L.E.: Lingotes Especiales, S.A.

FyC.: Frenos y Conjuntos, S.A.

(16) Provisiones por Prestaciones a los Empleados

El convenio colectivo de la Sociedad establece que los empleados que cumplan veinte años de servicio ininterrumpidos tienen derecho a la percepción de una mensualidad de su salario. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene constituida una provisión por este concepto por importe de 162.220 euros y 211.428 euros respectivamente, de los que 33.450 euros de 2014 se presentan a corto plazo dentro del epígrafe Personal, remuneraciones pendientes de pago (63.039 en el ejercicio 2013).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo a 1 de enero	148.389	186.750
Dotaciones del ejercicio	13.831	24.678
Reclasificaciones a corto plazo	(33.450)	(63.039)
Saldo a 31 de diciembre	128.770	148.389

Las dotaciones efectuadas se registran en Gastos por retribución a empleados como Otros gastos.

(17) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Un detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Proveedores	8.766.007	8.896.300
Acreeedores	176.591	130.020
Administraciones Públicas		
Retenciones de IRPF	84.395	47.539
Impuesto sobre las ganancias corrientes (nota 9)	250.622	47.897
Cuenta corriente tributaria	-	246.900
Seguridad Social	392.628	361.438
Otros conceptos	6.302	-
Acreeedores no comerciales	935.735	469.888
Remuneraciones pendientes de pago	342.214	856.698
	10.954.494	11.056.680

Acreeedores no comerciales incluye fundamentalmente deudas con proveedores de inmovilizado.

(18) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado,
- Riesgo de crédito,
- Riesgo de liquidez.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las actividades de la Dirección se centran en este sentido en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

(i) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional si bien la práctica totalidad de sus operaciones se realizan en Euros por lo que no asume riesgos significativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas.

- Riesgo de tipo de interés

El Grupo no posee activos remunerados importantes. Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos financieros ajenos utilizados a tipos de interés variables que corresponden a préstamos con entidades de crédito que exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Sin embargo, el Grupo para limitar el citado riesgo realiza una gestión adecuada de los saldos deudores y acreedores comerciales y de la estructura de recursos propios y ajenos de financiación. Para cubrir este riesgo no se utiliza ningún tipo de instrumentos financieros derivados (permutas de tipo de interés o similares).

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubieran sido un 1 punto porcentual superiores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio consolidado después de impuestos como el patrimonio neto hubiera sido 89 y 103 miles de euros inferior, respectivamente, principalmente debido a un gasto financiero mayor por las deudas a tipo variable.

- Riesgo de precios

Las materias primas, principalmente chatarras, están sufriendo alteraciones constantes en sus precios, por lo que, aunque en el conjunto del escandallo éstas solo suponen alrededor del 36,08% del total, la Sociedad se ha dotado de un sistema, acordado con sus clientes, que permite trasladar estas variaciones a los precios de venta en función de índices europeos de cotización de esta materia prima publicados mensualmente.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Riesgo de crédito

El Grupo concentra sus ventas entre los principales fabricantes europeos en el sector de la automoción y tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Existe un seguimiento por la dirección en lo que a la política de riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados, antes de que las condiciones generales de pago del Grupo sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias se les factura al contado.

Hay tres clientes con los que el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2014 transacciones de venta por un importe superior al 10% de las ventas totales del Grupo por importes de 12.413 miles de euros, 7.639 miles de euros y de 6.994 euros (9.079 miles de euros, 8.424 miles de euros y 8.342 miles en 2013). La ventas por áreas geográficas y por tanto la exposición a su riesgo de crédito, se detalla en la nota 20.

Los activos financieros vencidos al 31 de diciembre de 2014 y no deteriorados ascienden a 156.370 euros correspondientes a clientes por ventas y prestación de servicios, estando la totalidad vencidos a menos de 3 meses.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro. En los últimos 10 años se han reconocido correcciones valorativas de deudores por importes poco significativos para el Grupo, excepto en 2011, que uno de los clientes se declaró en precurso de acreedores por lo que se registró en dicho ejercicio la correspondiente corrección valorativa por importe de 411.955 euros.

Se hacen colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA.

(iii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para garantizar su capacidad para liquidar sus posiciones financieras frente a terceros. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Se dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas importante para cubrirse de cualquier posible riesgo.

A continuación se muestra un análisis de vencimientos de los pasivos financieros que muestra los vencimientos contractuales remanentes en los ejercicios 2014 y 2013.

	Miles de euros					
	Importe a 31/12/2014	Vencimientos futuros de flujos de caja	Menos 12 meses	1-2 años	2-5 años	Mayor a cinco años
Préstamos bancarios, y financiación subvencionada	10.206	10.539	3.173	2.999	3.074	1.293
Proveedores y otras cuentas a pagar	10.704	10.704	10.704	-	-	-
TOTAL	20.910	21.243	13.877	2.999	3.074	1.293

	Miles de euros					
	Importe a 31/12/2013	Vencimientos futuros de flujos de caja	Menos 12 meses	1-2 años	2-5 años	Mayor a cinco años
Préstamos bancarios y financiación subvencionada	8.675	9.039	2.805	2.555	2.654	1.025
Proveedores y otras cuentas a pagar	11.008	11.008	11.008	-	-	-
TOTAL	19.683	20.047	13.813	2.555	2.654	1.025

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo dispone de líneas de crédito no dispuestas por importe de 4.500 miles de euros que le aseguran financiación para sus operaciones en los próximos años. Asimismo dispone de tesorería al 31 de diciembre de 2014 por importe de 4.528 miles de euros (incluyendo los depósitos a plazo) y las cuentas a cobrar a corto plazo asciende a 10.267 miles de euros.

(iv) Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- Mantener una estructura de capital óptima.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de “deuda financiera neta / EBITDA”, entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, “Gearing”, definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como las sumas de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA hace referencia a la cifra de Beneficio consolidado antes de impuestos aumentado por la dotación para amortizaciones, correcciones valorativas y gastos financieros y descontando por los ingresos financieros y las subvenciones oficiales de capital transferidas a resultados.

El ratio “deuda financiera neta / EBITDA” arroja un dato de 0,66 veces al 31 de diciembre de 2014 (0,01 veces al 31 de diciembre de 2013). El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014, “Gearing”, es de 0,18 veces (0,001 al 31 de diciembre de 2013).

El Grupo no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

(v) Seguros

La planta del Grupo cuenta con cobertura suficiente de Seguros de Daños. Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, de productos y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición de la Sociedad a riesgos por este concepto.

(19) Información Medioambiental

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Grupo cumple tales leyes y mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento obteniendo los informes pertinentes en cada caso.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

El Grupo dispone de las autorizaciones medioambientales necesarias y cumple con las condiciones exigidas por dichas autorizaciones siendo sometida regularmente a las pertinentes revisiones por parte de las autoridades competentes. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Depuración de aguas	22.350	19.665
Reducción de emisiones	537.254	512.213
Limpeza de residuos productivos	356.818	312.148
	916.422	844.026

(20) Ingresos Ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2014 y 2013, por sectores del mercado, es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Automoción	57.827.427	52.437.342
Electrodomésticos	1.157.939	1.260.477
Ingeniería civil	645.622	1.239.269
Otros sectores	2.611.336	2.965.138
Devoluciones de venta	(184.717)	(102.452)
	62.057.607	57.799.774

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose de los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos por cada grupo de productos similares, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ventas de piezas brutas	21.422.915	25.314.152
Ventas de piezas mecanizadas	40.634.692	32.485.622
	62.057.607	57.799.774

El detalle de ingresos por mercados geográficos distinguiendo entre los obtenidos en el país de domicilio del Grupo y aquellos obtenidos en países extranjeros, en función de la localización del cliente, se indica a continuación:

	2014				
	Euros				
	Nacional	Resto de Europa	América del sur	Asia	Total
Ingresos por venta de bienes	15.854.165	44.984.482	971.813	247.147	62.057.607
	2013				
	Euros				
	Nacional	Resto de Europa	América del sur	Asia	Total
Ingresos por venta de bienes	14.489.095	42.951.894	311.967	46.818	57.799.774

Aunque el Grupo tiene diversificados sus suministros entre múltiples clientes, si los agrupamos bajo control común, durante 2014 existen tres clientes que acumulan cada uno más del 10% de los ingresos, tal y como se detalla en la nota 18 apartado (ii) Riesgo de crédito.

El Grupo no dispone de activos no corrientes en el extranjero.

(21) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Ventas de utillaje y moldes	270.833	892.983
Subvenciones de capital transferidas al resultado (nota 15)	300.081	268.310
Otros ingresos	680.354	44.964
	1.251.268	1.206.257

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	12.976.257	11.871.990
Seguridad Social	3.894.213	3.590.560
Otros gastos	323.606	325.558
	17.194.076	15.788.108

Sueldo y salarios incluye en 2014 un importe de 9.837 euros (15.130 de euros en 2013) de indemnizaciones pagadas a empleados.

El número medio de empleados equivalentes a tiempo completo durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

	2014	2013
Directivos	13	10
Técnicos y Administrativos	70	56
Fabricación		
Fijos	309	282
Eventuales	26	30
	418	378

El número de empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por sexos y categorías, ha sido el siguiente:

	Número			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	1	9	1	10
Directivos	2	11	2	9
Técnicos y administrativos	20	71	18	49
Fabricación				
Fijos	-	282	-	314
Eventuales	-	42	-	18
	23	415	21	400

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Otros Gastos

El detalle de estos gastos durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Suministros	8.004.076	8.019.714
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.409.113	1.080.272
Transportes	592.078	457.652
Servicios de profesionales independientes	951.856	777.177
Otros gastos	1.816.195	1.721.876
	<u>12.773.318</u>	<u>12.056.691</u>

Otros gastos en el ejercicio 2013 incluye gastos por 21.410 euros, correspondientes a la variación neta de la corrección valorativa por deterioro de clientes (nota 11), en el ejercicio 2014 no se incluye gastos e ingresos de esta tipología.

(24) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ingresos financieros		
Otros	43.708	120.837
	<u>43.708</u>	<u>120.837</u>
Gastos financieros		
Deudas con entidades de crédito	(265.780)	(358.507)
De préstamos y ayudas reembolsables a coste amortizado	(83.569)	(81.879)
Otros gastos financieros	(7.195)	(17.792)
	<u>(356.444)</u>	<u>(458.178)</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Beneficios Básicos y Diluidos por Acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	3.976.469	2.515.811
Saldo final de acciones ordinarias en circulación	8.657.625	9.544.289
Ganancias básicas por acción	0,4593	0,2636

Las ganancias diluidas por acción coinciden con las básicas por no existir efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias.

(26) Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 376 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (516 miles de euros en 2013). La Dirección del Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(27) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

El detalle de las remuneraciones a los Administradores de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos	290.388	287.511
Retribución Consejo	318.000	180.998
Dietas	31.810	34.138
	640.198	502.647

La retribución estatutaria de los Consejeros que está fijada en el 8% de beneficios netos, siempre que se distribuya un mínimo del 9% sobre el capital social a dividendos. En el ejercicio 2014 los consejeros participaron en los beneficios del ejercicio 2014, al igual que en el ejercicio 2013 los consejeros participaron en los beneficios del ejercicio 2013. Esta remuneración al Consejo de Administración está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 por importe de 318.000 euros y al 31 de diciembre de 2013 por importe de 200.998 euros.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad Dominante y de las personas vinculadas a los mismos no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo el Grupo consolidado no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad Dominante.

Las remuneraciones del personal clave de la Dirección del Grupo, que corresponden únicamente al concepto de salarios, ascienden 626.784 euros y 500.552 euros en 2014 y 2013, respectivamente.

(b) Transacciones de tráfico ordinario o en condiciones de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante

Durante el ejercicio 2014 el Grupo no ha realizado transacciones con los miembros del Consejo de Administración, mientras que en el ejercicio 2013 el Grupo tan sólo mantuvo los siguientes saldos con la entidad vinculada Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.M.P., miembro del Consejo de Administración de la matriz, y accionista a través de Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión S.A.:

Tipología	Euros	Tipo de interés
Préstamo ICO Caja España III	260.967	Euribor 90 días + diferencial de mercado
Préstamo Caja España IV	580.580	Euribor 90 días + diferencial de mercado
	<u>841.547</u>	

Los gastos financieros devengados por pasivos financieros durante el ejercicio 2013 ascendieron a 50.735 euros.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han realizado con ésta ni con la sociedad dependiente operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Hechos Posteriores

No se han producido hechos destacables después de la fecha de cierre del ejercicio.

(29) Honorarios de Auditoría

KPMG, Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle

	Euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	59.625	58.450
Por otros servicios	7.312	-
	66.937	58.450

Los importes anteriores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Por servicios de asesoramiento	19.000	-
Por otros servicios	-	5.712
	19.000	5.712

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Información sobre los aplazamientos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación mostramos en el cuadro adjunto el desglose de proveedores como se indica en la Ley 15/2010, de 5 julio

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	53.734.988	91,31	46.888.811	91,71
Resto	5.112.591	8,69	4.240.344	8,29
Total de pagos del ejercicio	58.847.579	100	51.129.155	100
PMPE (días) de pagos	60		60	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	601.362		661.794	

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	Euros								
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado	Inmovilizado material en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2014	1.576.891	8.604.873	89.727.839	6.356.564	553.530	169.166	911.456	1.742.146	109.642.465
Altas	-	446.243	1.217.664	405.979	7.483	-	140.745	1.424.795	3.642.909
Bajas	-	-	-	(68.936)	-	-	(208.339)	(144.250)	(421.525)
Trasposos (nota 6)	-	-	1.833.882	83.720	-	-	-	(1.946.947)	(29.345)
Coste al 31 de diciembre de 2014	1.576.891	9.051.116	92.779.385	6.777.327	561.013	169.166	843.862	1.075.744	112.834.504
Amortización acumulada a 1 de enero de 2014	-	(5.000.046)	(67.912.300)	(4.755.028)	(482.706)	(148.549)	(773.000)	-	(79.071.629)
Altas	-	(189.825)	(2.718.710)	(390.608)	(11.358)	(6.191)	(20.362)	-	(3.337.054)
Bajas	-	-	-	32.807	-	-	125.859	-	158.666
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2014	-	(5.189.871)	(70.631.010)	(5.112.829)	(494.064)	(154.740)	(667.503)	-	(82.250.017)
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2014	-	-	(275.099)	-	-	-	-	-	(275.099)
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2014	-	-	(275.099)	-	-	-	-	-	(275.099)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	1.576.891	3.861.245	21.873.276	1.664.498	66.949	14.426	176.359	1.075.744	30.309.388

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, junto la cual debería ser leído

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	Euros							Inmovilizado material en curso	Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado		
Coste al 1 de enero de 2013	1.576.891	8.504.781	88.961.279	6.198.593	547.050	169.166	801.722	1.410.611	108.170.093
Altas	-	100.092	766.560	196.111	6.480	-	109.734	546.417	1.725.394
Bajas	-	-	-	(38.140)	-	-	-	(214.882)	(253.022)
Coste al 31 de diciembre de 2013	1.576.891	8.604.873	89.727.839	6.356.564	553.530	169.166	911.456	1.742.146	109.642.465
Amortización acumulada a 1 de enero de 2013	-	(4.829.452)	(65.178.872)	(4.570.383)	(538.749)	(165.670)	(356.764)	-	(75.639.890)
Altas	-	(170.594)	(2.847.038)	(399.209)	(21.952)	(6.191)	-	-	(3.444.984)
Bajas	-	-	-	13.245	-	-	-	-	13.245
Trasposos	-	-	113.610	201.319	77.995	23.312	(416.236)	-	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2013	-	(5.000.046)	(67.912.300)	(4.755.028)	(482.706)	(148.549)	(773.000)	-	(79.071.629)
Deterioro acumulado a 1 de enero de 2013	-	-	(275.099)	-	-	-	-	-	(275.099)
Deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2013	-	-	(275.099)	-	-	-	-	-	(275.099)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	1.576.891	3.604.827	21.540.440	1.601.536	70.824	20.617	138.456	1.742.146	30.295.737

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, junto la cual debería ser leído

(Continúa)

**LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

En cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Lingotes Especiales S.A., sociedad dominante, quiere dar a conocer, a través del Informe de Gestión, tanto la marcha de sus negocios como de los resultados del Grupo correspondientes al ejercicio 2014. Asimismo se informa sobre la situación de la Sociedad y de sus participadas, su evolución prevista, las actividades en materia de I+D, así como sobre la cartera de acciones propias.

1. Situación de la Entidad**1.1. Estructura organizativa**

La Sociedad dominante es una compañía española que se constituyó el 20 de julio de 1968, con duración indefinida y con el objeto social de diseñar, desarrollar, fabricar, transformar y comercializar toda clase de piezas de hierro fundido y otros metales, para suministrar a los fabricantes del sector del automóvil en su mayor parte, y a otros sectores como electrodomésticos e industria.

Además del suministro de fundición en bruto, el Grupo también ofrece, en este caso a través de su filial Frenos y Conjuntos S.A., propiedad al 100% de la dominante, piezas totalmente mecanizadas y montaje, listas para el primer equipo, lo cual supone un mayor valor añadido.

1.2. Funcionamiento

El Consejo de Administración de la matriz está compuesto por 10 vocales entre los cuales está el Presidente, el Consejero Delegado, además del Secretario no consejero. Entre las principales responsabilidades del Consejo se encuentra la supervisión de la estrategia, la asignación de los recursos, la gestión de riesgos y control corporativo, las facultades de administración y representación de la sociedad y la elaboración de los Informes Anuales de Gobierno corporativo y de las Cuentas Anuales.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus cometidos servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la emisión de sus informes sin salvedades y la independencia de los mismos, entre otras cuestiones.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria del Grupo en los órganos ejecutivos, en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión y aprobación de las directrices básicas de actuación.

(Continúa)

**LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

2. Evolución y resultado de los negocios

A pesar de que el incremento de la demanda aún es débil, nuestra cifra de negocios logró crecer más del 7%, debido a la política comercial intensiva y a la diversificación de clientes y productos. Consecuentemente la compañía considera un buen dato haber aumentado su nivel de cifra de negocios.

Tanto nuestra calidad como el servicio, unidos al catálogo de piezas con mayor valor añadido, han hecho que nuestras cotas de exportación estén entre el 70% y el 80% de nuestros fabricados, lo cual es una gran fortaleza para toda la compañía en cualquier circunstancia.

El EBITDA fue positivo por 8.660 miles de €, lo mismo que el BAI por 5.014 miles de € contra un EBITDA de 7.001 miles de € y un BAI de 3.191 miles de € del mismo periodo del año anterior, fundamentado todo ello principalmente en el control exhaustivo interno para ajustar costes, reducir gastos, acomodar el nivel de empleo a la producción y a la demanda real, y aumentar la productividad por las inversiones realizadas, así como por el incremento de la cifra de negocios ya señalado.

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero**A.- Principales Indicadores operativos**

Plantilla al 31 de diciembre de 2014: 428

Clientes: Principales fabricantes del sector del automóvil, electrodomésticos y otra industria. Estamos situados en un área privilegiada que nos permite suministrar a los principales productores de automóviles que son Alemania, Francia, Italia, RU y España, que suman el 72% de la capacidad productiva de toda la UE, aunque nuestra competitividad nos hace llegar a áreas de mayor distancia como Rumanía, Turquía o incluso Brasil.

B.- Indicadores clave financieros**ROE:BDI/FONDOS PROPIOS=12,39****ROCE:EBIT/FONDOS PROPIOS=16,60****ROA:BDI/ACTIVOS NETOS=7,12****2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal****A. Medio ambiente**

Otra de las mejoras constantes y continuas es nuestra gestión medioambiental, destacando que las actividades se han concentrado en reducir los residuos y valorizar los mismos para su reutilización, pudiendo esta actividad llegar en la actualidad a la valorización del 100%. Es digno de destacar que la actividad en sí es recicladora de residuos, pues partiendo de desechos como chatarras y transformándolos mediante su fusión y mecanización, los convierte en piezas de alta seguridad y gran precisión.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

Los cumplimientos estrictos tanto de la normativa legal de emisiones de partículas y otros, nos permiten pertenecer al registro de empresas con informe ambiental validado de nuestra comunidad de Castilla y León, así como el mantenimiento de la ISO-14001:2004 del Sistema de Gestión Medioambiental.

Ninguna planta del Grupo está dentro del inventario de instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de CO₂, establecido en virtud de la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Todas estas actuaciones en el campo del medioambiente suponen, además del porcentaje excepcional señalado anteriormente, más del 1,5% en términos de media anual habitual sobre la cifra de negocios y han contribuido a que, durante el ejercicio, no haya sido necesario provisionar cantidad alguna ni haya habido sanciones ni responsabilidades medioambientales.

B. Personal

La formación del personal es vital, no sólo para el quehacer diario sino para seguir siendo competitivos dentro de un mercado tan globalizado como el actual. El sistema implantado de Mejora Continua, en el que se implican los trabajadores, así como la Prevención en Riesgos Laborales para seguir mejorando las cifras de absentismo, es fundamental para obtener la productividad necesaria. Este sistema de prevención viene siendo sometido periódicamente a la preceptiva auditoría de Seguridad y Medicina en el Trabajo. Se apuesta por la promoción interna como forma de retener, reconocer y gratificar el talento. Esta promoción permite ocupar vacantes con personal interno adaptado a la cultura de la empresa, minimizando así costes de sustitución de puestos vacantes.

En cualquier caso, la Compañía cumple escrupulosamente con la normativa vigente para conseguir el nivel óptimo de protección de sus trabajadores.

3. Liquidez y recursos de Capital

3.1. Liquidez

El grupo dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas importante para cubrirse de cualquier posible riesgo.

3.2. Recursos de capital

El grupo gestiona la estructura de su capital ajustando la misma en función de que se adopten políticas de la autofinanciación de sus inversiones, del endeudamiento a diversos plazos, de pago de dividendos y de compra de acciones para la autocartera.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial la sociedad no realiza operaciones que no se encuentren recogidas en el balance.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

4. Principales riesgos e incertidumbres

El Consejo de Administración aprobó durante el ejercicio 2014 la Política y el Procedimientos de Gestión de Riesgos.

La Comisión de Auditoría es la responsable de supervisar la eficacia del control del Sistema de Gestión de Riesgos.

La descripción del sistema de gestión y los principales riesgos en Lingotes Especiales, S.A. se describen en la nota 18 de las cuentas anuales adjuntas así como en la letra E del Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante de este informe.

4.1. Riesgos operativo

4.1.1. Riesgo regulatorio

No se esperan riesgos significativos provenientes de cambios establecidos para las condiciones de suministro exigidas.

La Sociedad dominante está en posesión de la Autorización Ambiental Integrada, cumpliendo escrupulosamente la normativa medioambiental, así como está en posesión de la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental.

Por otro lado, también está en posesión de las UNE-ISO/TS 16949 y UNE-EN ISO 9001 de certificación de calidad, y somete su política de riesgos laborales a la correspondiente auditoría externa.

4.1.2. Riesgo operacional

El Grupo tiene dos plantas separadas, una para fundición y otra para la mecanización. A su vez, cada una de ellas está dividida por diversas líneas homogéneas de fabricación, lo cual garantiza la continuidad del negocio ante un daño material en cualquiera de las instalaciones.

No obstante, las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de seguro de daños materiales a valor de reposición.

Asimismo el Grupo asegura la responsabilidad civil general que incluye la retirada de producto, así como la correspondiente responsabilidad medioambiental y otros seguros colectivos de vida y accidente que reducen la exposición del Grupo Lingotes Especiales S.A. a riesgos por estos conceptos.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

4.1.3. Concentraciones de clientes

El grupo concentra sus ventas entre los principales fabricantes europeos en el sector de la automoción y tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere.

4.2. Riesgos financieros

4.2.1. Riesgo de mercado

A- Riesgo de tipo de interés

Tanto nuestros activos como pasivos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. En este sentido, a lo largo de los años en que el Grupo materializó diferentes préstamos, realizó diferentes coberturas de los tipos de interés para algunos de ellos y no para otros, en función de las previsiones y de la tendencia de los mismos. No obstante, el Grupo tiene minimizados estos riesgos por su fortaleza financiera y el equilibrio en sus balances entre la financiación a corto y a largo plazo. Una hipotética elevación de los tipos de interés no afectaría significativamente debido a la solidez de la estructura financiera del Grupo.

B- Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, puede estar sometido a este riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Este riesgo surge de transacciones comerciales.

Sin embargo, las operaciones de venta las realiza siempre en la moneda local, es decir en el euro, por lo que no tiene necesidad de usar contratos de tipos de cambio a plazo para sus ventas.

C- Riesgo de precio de los instrumentos financieros

Las actividades de la Dirección se centran en este sentido en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos. Se hacen colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA.

D- Riesgo de precio de las materias primas

No significa un riesgo el previsible incremento de los precios de las materias primas a nivel mundial, puesto que los mismos están indexados a los de venta mediante acuerdos con nuestra clientela. Otra cosa distinta son las continuas y desproporcionadas elevaciones de los precios de la energía, aunque se posee un programa de reducción de estos costes si las alteraciones fuesen tan significativas que no pudiesen ser absorbidas por el mercado.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

4.2.2. Riesgo de crédito

El principal riesgo es la posible pérdida por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de un deudor, como puede ser un cliente.

No obstante, el Grupo no tiene un riesgo fundamental en este capítulo debido a las características de su clientela, en general fabricantes del sector del automóvil, que cumple escrupulosamente con sus obligaciones de pago.

4.2.3. Riesgo de liquidez

El Grupo asegura una estructura financiera que le dé solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponibles.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Tras la fecha del cierre de las cuentas anuales no han ocurrido hechos de importancia.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Según previsiones del sector, existen perspectivas ciertas de crecimiento, aunque éste va a depender de la velocidad de la recuperación económica. La intensiva política comercial, así como la diversificación de clientes y de productos harán que esta recuperación sea más rápida.

La vocación y la capacidad exportadora nos hacen tener una gran ventaja en los mercados y absoluta confianza en el futuro.

La devaluación del Euro hará que la exportación en general, y la de automóviles en particular, fuera de la UE pueda incrementarse con el consiguiente avance del sector.

7. Actividades de I+D+i

Es constante en el Grupo el desarrollo de productos, así como la mejora de procesos y nuevos materiales, de tal manera que se han destinado a las actividades de I+D+i cantidades cercanas a la media anual del 2% sobre la cifra de negocios.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Haciendo uso de las autorizaciones prestadas en las Juntas Generales de accionistas, la compañía ha adquirido y enajenado acciones propias, poseyendo a 31 de diciembre de 2014 una autocartera de 942.375 acciones, equivalentes al 9,82% del capital social.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

A 31 de diciembre de 2013, se poseían 45.711 acciones adquiridas a un precio medio de 2,30 € que durante el ejercicio 2014 fueron enajenadas a un precio medio de 3,60 €. Posteriormente, el 4 de junio de 2014 se adquirieron 1.029.040 acciones que poseía el socio Invergestión Sociedad de Inversión y Gestión, S.A, controlada por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., a un precio de 4,40 € enajenándose 86.665 acciones a un precio medio de 4,45 €/acción.

La plusvalía generada en conjunto por las acciones propias enajenadas durante el ejercicio fue de 60 miles de euros.

9. Otra información relevante

9.1. Información bursátil

El capital social está representado por 9.600.000 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una, admitidas a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE o Mercado Continuo), en la modalidad “open”, desde el 2 de enero de 2006.

Desde que comenzó esta modalidad de contratación, por pasar desde “fixing”, el volumen y la liquidez se han visto notablemente favorecidos.

Además, el Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX decidió la modificación en la composición del Índice IBEX SMALL CAP, incorporando, a partir del 2 de julio de 2012, al valor Lingotes Especiales, en virtud de su volumen y frecuencia de cotización. Ello ha contribuido a aumentar nuestra visibilidad, y por ende, nuestra liquidez en el mercado.

9.2. Política de dividendos

Como es tradicional, el valor Lingotes es uno de los más rentables de toda la Bolsa española, y el Consejo sigue teniendo la voluntad de continuar esta tradición y remunerará en función de la evolución de la situación y de los resultados de la Compañía.

Durante el ejercicio 2014 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2013, consistente en el pago de 0,12658 € brutos por acción el día 20 de mayo de 2014.

9.3. Gestión de la calificación crediticia (rating)

La compañía tiene una excelente estructura y fortaleza financiera por lo que no tiene necesidad de esta calificación.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2014

De acuerdo con la legislación mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte de este Informe de Gestión. Dicho documento ha sido formulado por el Consejo de Administración y publicado como Hecho Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	------------

C.I.F.	A-47007109
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

COLMENARES, 5, VALLADOLID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/05/1999	9.600.000,00	9.600.000	9.600.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
INVERGESTION, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTION, S.A.	04/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	68.982	370.634	4,58%
DON DIDIO CUADRADO GARCIA	101.352	0	1,06%
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	53.860	273.266	3,41%
DON FELIX CANO DE LA FUENTE	28.000	0	0,29%
DON FRANCISCO GALINDO MARTIN	203.499	0	2,12%
INMUEBLES Y VALORES MARINA HERMANAS, S.L.	177.715	0	1,85%
INVERSIONES FUENSALDAÑA, S.A.	691.500	0	7,20%
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.	617.024	0	6,43%
DON LUIS OLIVERI GANDARILLAS	79.071	0	0,82%
DON VICENTE GARRIDO CAPA	92.250	0	0,96%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	DON JOSE LUIS MOSQUERA PEREZ	133.225
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	DOÑA MARIA JOSEFA LLAMAS MADURGA	30.493
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	DON JUAN JOSE MOSQUERA LLAMAS	68.972
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	DOÑA MARIA EULALIA MOSQUERA LLAMAS	68.972
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	DOÑA MARIA VICTORIA MOSQUERA LLAMAS	68.972
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DOÑA ANA MARTIN DE LA CONCHA	45.282

DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DON JOSE LUIS MARTIN DE LA CONCHA	48.462
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DON SALVADOR MARTIN DE LA CONCHA	25.522
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DOÑA PAZ MARTIN DE LA CONCHA	96.156
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DOÑA DOLORES MARTIN DE LA CONCHA	4.504
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DOÑA GUADALUPE TOCA MARTIN	2.670
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DOÑA JARA TOCA MARTIN	2.670
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DON EDUARDO ALVAREZ MARTIN	24.000
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	DON GONZALO ALVAREZ MARTIN	24.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,55%
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se han producido modificaciones.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
942.375	0	9,82%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
04/06/2014	1.029.040	0	10,72%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Derivado de la cotización de todas las acciones que componen el capital social en las Bolsas de Madrid y Barcelona y en el Mercado Continuo, pudiera ser necesario prestar tutela a las mismas sin otro fin que atender la buena liquidez del valor. Por ello y, de acuerdo con el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General, de fecha 7 de mayo de 2010, adopto, por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración para la adquisición y enajenación, por cualquier modalidad de las existentes, de acciones propias de la sociedad totalmente desembolsadas, con las siguientes limitaciones:

1.- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no exceda del 10% del capital social.

2.-Que la adquisición permita a la Sociedad dotar una reserva indisponible, equivalente al importe de las acciones propias adquiridas, reserva que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas, sin disminuir el capital social ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

3.-El precio de adquisición mínimo será el valor nominal y el precio máximo será el equivalente al valor máximo de cotización en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición o venta.

Las anteriores autorizaciones no podrán utilizarse pasados 5 años

Esta autorización anularía la prestada con el mismo fin en la anterior Junta General celebrada con fecha 3 de abril de 2009.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La facultad para la modificación de los Estatutos Sociales esta conferida a la Junta General de Accionistas, a la que deberán concurrir para su modificación, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastara la concurrencia del 25% de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de modificación solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

El artículo 285 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, establece los requisitos para la modificación.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
10/05/2013	40,93%	28,02%	0,00%	0,00%	68,95%
09/05/2014	42,05%	27,90%	0,00%	0,00%	69,95%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Con fecha 29 de enero de 2004, el Consejo de Administración acordó crear la Web corporativa adaptada a las exigencias derivadas de la Orden Ministerial ECO/3722/2003, publicándose por primera vez el 9 de febrero de 2004 en la dirección www.lingotes-especiales.es. La Junta General celebrada el 11 de mayo de 2012 aprobó ratificar esta dirección como web corporativa de la Sociedad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS		CONSEJERO	10/06/2005	10/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DIDIO CUADRADO GARCIA		CONSEJERO	30/11/1989	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VICENTE GARRIDO CAPA		PRESIDENTE	30/11/1989	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO GALINDO MARTIN		CONSEJERO	30/11/1989	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO MARTIN CONCHA		CONSEJERO	30/11/1989	10/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FELIX CANO DE LA FUENTE		CONSEJERO DELEGADO	27/06/2008	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS OLIVERI GANDARILLAS		CONSEJERO	27/06/2008	10/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.		CONSEJERO	17/11/2006	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES FUENSALDAÑA, S.A.		CONSEJERO	26/10/2001	10/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMUEBLES Y VALORES MARINA HERMANAS, S.L.		CONSEJERO	22/06/2007	06/05/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.	Dominical	17/09/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICENTE GARRIDO CAPA	COMITÉ DE AUDITORÍA	PRESIDENTE
DON FELIX CANO DE LA FUENTE	COMITÉ DE AUDITORÍA	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS	COMITÉ DE AUDITORÍA	DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS
DON EDUARDO MARTIN CONCHA	COMITÉ DE AUDITORÍA	DON EDUARDO MARTIN CONCHA
INVERSIONES FUENSALDAÑA, S.A.	COMITÉ DE AUDITORÍA	INVERSIONES FUENSALDAÑA, S.A.
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.	COMITÉ DE AUDITORÍA	LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	40,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON DIDIO CUADRADO GARCIA

Perfil:

Abogado

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO GALINDO MARTIN

Perfil:

Profesor Mercantil

Nombre o denominación del consejero:

INMUEBLES Y VALORES MARINA HERMANAS, S.L.

Perfil:

Yolanda Marina García representante de Inmuebles y Valores Marina Hermanas, S.L. es Abogado.

Nombre o denominación del consejero:

DON LUIS OLIVERI GANDARILLAS

Perfil:

Diplomado en Empresariales

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	40,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	1	1	1	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	10,00%	9,09%	8,33%	8,33%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

La Sociedad elige a su consejeros directamente por la Junta General sin obstáculo alguno para la elección de mujeres. El Consejo procura tener consejeras entre las candidaturas, haciendo promoción activa de las mismas, aunque a la fecha solo Dona Yolanda Marina García ocupa su cargo representando a la Sociedad Inmuebles Marina Hermanas, SL.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La junta general anima a las mujeres a presentarse a la elección como miembros del consejo de administración

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

No hay accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON ANGEL JAVIER MOSQUERA LLAMAS

Justificación:

La junta general de accionistas le ha nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos, capacidad y experiencia y además por representar prácticamente el 5%

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

Motivo del cese:

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca Y Soria, S.A. comunicó por escrito su cese con motivo de la transmisión de toda su participación en la Sociedad, dicha renuncia se materializó mediante Escritura otorgada por el Notario de los de Salamanca D. Juan Antonio Blanco González, con fecha 29 de Agosto de 2014, número 1554 de su protocolo, la cual ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al Tomo 1418, Libro 0, folio 96, Hoja VA-239, Inscripción 115ª, con fecha 17 de Septiembre de 2014.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON VICENTE GARRIDO CAPA

Breve descripción:

TODAS LAS DELEGABLES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SIN LIMITES

Nombre o denominación social del consejero:

DON FELIX CANO DE LA FUENTE

Breve descripción:

TODAS LAS DELEGABLES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CON LIMITES

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICENTE GARRIDO CAPA	FRENOS Y CONJUNTOS. S.A.	PRESIDENTE
DON FELIX CANO DE LA FUENTE	FRENOS Y CONJUNTOS. S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	

	Sí	No
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	640
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	640

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA CARMEN RUIZ BLANCO	DIRECTORA DE COMPRAS
DOÑA M UJUE MURUZABAL RIVERO	DIRECTORA LABORATORIO E ID
DON JUAN IGNACIO SANZO RODRIGUEZ	DIRECTOR MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD
DON GUSTAVO PABLO GIL PASTOR	DIRECTOR COMERCIAL
DON EDUARDO ARRANZ MARTINEZ	DIRECTOR INSTALACIONES
DON PABLO TORRES DUQUE	DIRECTOR DE FABRICACION
DON PEDRO DIEZ VIELVA	DIRECTOR ANALISIS VALOR
DON CARLOS GERARDO NAVAS GONZALEZ	DIRECTOR CALIDAD Y METODOS
DON MARCOS GAGO HERRAEZ	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON PEDRO MIGUEL GARRIDO MARTIN	DIRECTOR DE EXPORTACIÓN

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	627
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades e Capital, en los Estatutos Sociales de la compañía, y en el Reglamento del Consejo. Si se produjese alguna vacante de Consejero, el Consejo de Administración podrá designar la persona que la ocupe provisionalmente, hasta que la Junta General proceda a la elección definitiva. Los Consejeros ejercerán sus cargos durante un plazo de cuatro años a excepción de los independientes que tienen limitación a 12 años. Los Consejeros podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime conveniente. Los Consejeros designados por cooptación podrán ser ratificados en su caso en la primera Junta General que se celebre con posterioridad a su designación, en cuyo caso cesaran en la fecha en que lo habría hecho su antecesor.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Reglamento del Consejo, establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración, y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos.
- Cuando resulten condenados por algún hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores.
- Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como Consejeros.
- Cuando cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese vinculado su nombramiento como Consejero.
- Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Medidas para limitar riesgos

El Consejo de Administración celebrado el 13 de septiembre de 2012 acordó elegir un segundo Consejero Delegado, en la persona de D. Felix Cano de la Fuente, con el objeto de reducir el riesgo de acumulación de poderes en la figura del Presidente.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad
--

El presidente tiene voto de calidad en todas las materias

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De acuerdo con las previsiones legales, existe un mecanismo dinámico para la delegación de voto, si bien debido a la estructura accionarial existente, tiene poca utilización.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	4
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	1
-------------------------------	---

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría es la encargada de establecer mecanismos para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El consejo de Administración acuerda el nombramiento y cese del secretario del consejo.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?		X
¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

Pero es el Consejo de Administración en pleno quien las aprueba

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría tiene, entre sus cometidos, mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos.

En relación con lo establecido en el Reglamento del Consejo (Art. 34), las relaciones con los auditores se encauzaran a través de la Comisión de Auditoría. Además se contemplan los puntos siguientes como mecanismo para preservar la independencia del auditor:

- El Consejo de Administración informara públicamente, con periodicidad anual, de los honorarios globales que ha satisfecho la Compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados.
- El Consejo de Administración informara públicamente, con periodicidad anual, de los honorarios globales que ha satisfecho la Compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados.
- El Consejo de Administración formulara definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.
- Los auditores son nombrados cada año por la Junta General.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	19	0	19
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	26,23%	0,00%	26,23%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	26	13
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,00%	100,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

Cualquier Consejero puede pedir asesoramiento externo con cargo a la Compañía

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

La información se pone a disposición del consejo por medios físico y/o electrónicos.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

Los supuestos de dimisión de los Consejeros son los que marcan la Ley y los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo, establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración, y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos.
- Cuando resulten condenados por algún hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores.
- Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como Consejeros.
- Cuando cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese vinculado su nombramiento como Consejero.
- Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos firmados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados, o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la

relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

0

Descripción del Acuerdo:

0

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCISCO GALINDO MARTIN	PRESIDENTE	Independiente
DON DIDIO CUADRADO GARCIA	VOCAL	Independiente
INMUEBLES Y VALORES MARINA HERMANAS, S.L.	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración que se encuentra difundido a través de la página web lingotes-especiales.es en su capítulo V.

En el mismo se establece:

- La composición y designación de sus miembros
- Su funcionamiento
- Las competencias del Comité de Auditoría, entre las cuales se destacan: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General el nombramiento de auditor externo; establecer las oportunas relaciones con aquellos para cualquier cuestión relacionada con el proceso de auditoría de cuentas; emitir anualmente un informe relativo a la auditoría de cuentas en el que se expresara la opinión sobre la independencia del auditor; informar a la Junta General de Accionistas sobre diversas cuestiones que plantean los accionistas.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La Sociedad no ha considerado necesario formalizar un Reglamento para la Comisión de Auditoría, al encontrarse reguladas las normas de organización y funcionamiento de la misma en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en el capítulo V del Reglamento del Consejo de Administración.

La única comisión, la de Auditoría, elabora un informe anual, sobre el desarrollo de sus funciones y el grado de cumplimiento de lo establecido en el mencionado Reglamento.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No hay comisión delegada o ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Es el Consejo de administración en pleno, previo informe favorable del comité de Auditoría

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción relevante de la Compañía con un accionista significativo.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene establecido un Código de Conducta Interno aprobado por el Consejo de Administración con fecha 18 de junio de 2004. El presente Código establece en su punto 4.4 la obligatoriedad de las personas sometidas a este Código de Conducta (administradores, directivos y asesores externos y cualquier otra persona incluida en su ámbito de aplicación) de informar a la Unidad de Cumplimiento Normativo sobre los posibles conflictos de intereses a que están sometidas por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con Lingotes Especiales. Cualquier duda sobre la posibilidad de incurrir en un conflicto de intereses deberá de ser consultada con la Unidad de Cumplimiento Normativo antes de adoptar cualquier decisión. A lo largo del ejercicio 2012, no se ha comunicado a la Sociedad ninguna situación concreta de conflicto de intereses por parte de sus Consejeros, directivos o accionistas significativos. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo establece las siguientes medidas en relación a conflictos de interés: 1. Los miembros del Consejo de Administración deberán de abstenerse de asistir en las deliberaciones que, a juicio del mismo o del Consejo de Administración, afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente, de manera directa o indirecta. 2. Se considerará que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo o a una Sociedad con la que mantenga relación laboral o profesional o en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa. Son personas vinculadas: a. Su conyuge o las personas con análoga relación de afectividad. b. Los ascendientes, descendientes, hermanos del administrado o del conyuge del Consejero. c. Las sociedades que, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4o de la Ley del Mercado de Valores. d. Cualquier otra persona o Sociedad que actúe por cuenta y en interés de aquella. 3. El Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Compañía ni con cualquiera de sus sociedades filiales, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

Lingotes Especiales, S.A. y su Grupo son conscientes de la importancia de la gestión de riesgos que afectan tanto a la Sociedad como a su Grupo en el desarrollo de sus actividades.

Por ello, el consejo de administración aprobó durante el ejercicio 2014 la Política y el Procedimientos de Gestión de Riesgos.

En él, se ha marcado como un objetivo desarrollar, poner en marcha y mantener un sistema de control de riesgos que ayude a conseguir sus objetivos y, en particular, los siguientes:

- Optimizar el equilibrio entre riesgo, control y retorno maximizando el valor para la organización
- Reforzar la confianza en la organización por parte de los distintos grupos de interés –clientes, inversores, entidades financieras, proveedores, mercados, medios, organismos supervisores, etc.
- Desarrollar y proteger a sus empleados
- Proteger sus activos
- Proteger su reputación en España y en todo el mundo
- Asegurar un buen gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas y con la normativa y recomendaciones al respecto aprobadas en España, implantando de forma voluntaria las medidas necesarias para abordar todas y cada una de las materias que interesan a los grupos de interés.

La política de riesgos es aplicable a todos los riesgos que afecten o puedan afectar tanto a Lingotes Especiales como a su Grupo en todas sus competencias y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable último ante los grupos de interés ("stakeholders") del funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos de Lingotes Especiales y, en particular de:

1. Establecer los objetivos o principios generales de referencia de la organización
2. Recibir información oportuna de la política, procedimientos, perfiles de riesgo y del modelo de gestión de riesgos en vigor.
3. Aprobar la Política de Gestión de Riesgos

El Comité de Auditoría es la responsable última de supervisar la eficacia del control interno de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos y ha de ser informado por el Consejero Delegado de los perfiles de riesgos establecidos y de la política y procedimientos puestos en marcha para la gestión de los riesgos y de esta manera poder supervisar la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

Para un adecuado desempeño de sus funciones el Consejero Delegado cuenta con el apoyo de la Unidad de Control Interno, en la figura del Coordinador de Riesgos asumida por el Director de Medio Ambiente y Seguridad realizando las funciones de coordinación y manteniendo la relación directa con los propietarios de los riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el Procedimiento de Gestión de Riesgos se identifica el Mapa de Riesgos que afectan al negocio y posee un sistema de control para cada uno de ellos, este mapa cuenta con 6 grupos de riesgos a los que está sometido y que se relacionan a continuación:

A.-Riesgos de Gobierno Corporativo: Se necesita garantizar el interés social, maximizar el valor económico de la Compañía, los intereses legítimos de los accionistas y de sus trabajadores. Para ello, se trata de dar cumplimiento al buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, integrado por las normas internas que componen los Estatutos Sociales y los restantes códigos aprobados o que se puedan aprobar por los órganos de la Sociedad.

B.-Riesgos de mercado: Exposición de los resultados a variaciones de precios, como los de mercado, tipos de cambio, tipos de interés, precios de las materias primas y de la energía, o precios de activos o pasivos financieros y otros.

C.-Riesgos de crédito, de liquidez y de capital: Posibilidades de que clientes y proveedores no den cumplimiento a sus obligaciones contractuales y puedan producir en el Grupo pérdidas económicas y/o financieras.

D.-Riesgos del negocio: Incertidumbres de que se puedan cumplir todas las variables presupuestadas, tales como los vaivenes de la demanda y las estrategias tanto de clientes como de proveedores, etc.

E.-Riesgos regulatorios: Como pueden ser los provenientes de cambios en las condiciones de suministros de energía, gas y otros, o producidos por la normativa medioambiental, fiscal y otras de tipo legal.

F.-Riesgos operacionales: Posibles pérdidas ocasionadas por fallos en los procesos tanto tecnológicos como humanos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Lingotes Especiales es consciente de que existen multitud de riesgos de muy diversa índole a los que está expuesto. No obstante, no tiene aversión al riesgo; cree firmemente que los riesgos no tienen por qué ser eliminados sino gestionados adecuadamente, estableciendo los mecanismos necesarios para identificar, evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos.

De acuerdo con el valor de riesgo residual de la organización los tipos de respuesta que cabría esperar para cada nivel de impacto del riesgo son: Riesgos que deberían ser eliminados, traspasados, compartidos, reducidos ó riesgos que pueden ser aceptados.

No obstante, siempre existe la posibilidad de que en determinadas tipologías de riesgos se esté dispuesto a aceptar un mayor valor de riesgo residual.

La Gestión de Riesgos en Lingotes es un proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados por la Dirección y proporcionar así un nivel de seguridad razonable sobre el logro de sus objetivos.

La Gestión de Riesgos es, por tanto:

- Un proceso continuo en la organización que promueve una cultura de gestión del riesgo;
- Realizado por personas en cada uno de los niveles de la compañía;
- Aplicado en la definición de las metas y líneas estratégicas
- Diseñado para identificar, gestionar y comunicar riesgos que, en caso de materializarse, afectarán negativamente a la compañía;
- Enfocado a la consecución de los objetivos de Lingotes y a la mejora de los procesos de toma de decisiones mediante una adecuada información de riesgos.

Asimismo, Lingotes Especiales considera que para una adecuada Gestión de Riesgos es imprescindible mantener el máximo nivel de transparencia en la información proporcionada, tanto al interior como al exterior de la organización. En este sentido, los propietarios de riesgos deberán tener en cuenta que la información proporcionada sobre Gestión de Riesgos, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Completa, asegurando que se transmite toda la información relevante para una adecuada Gestión de Riesgos.
- Correcta y veraz, asegurando que la información transmitida no contiene errores.
- Ser transmitida de forma equitativa y simétrica, es decir, que todos los destinatarios de una información reciban la misma información en el mismo horizonte temporal.
- Ser transmitida a tiempo, es decir, en el momento que se conoce y es relevante para una adecuada Gestión de los Riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No se ha materializado ningún riesgo durante el ejercicio

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Tanto la matriz como la única sociedad participada que forman el Grupo, tienen la responsabilidad de implantar en sus ámbitos de actuación los sistemas de control necesarios para el cumplimiento de las políticas y límites específicos.

El procedimiento de respuesta y supervisión es el siguiente:

- 1.-Proposición del plan de acción tendientes a eliminar o reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto, hasta alcanzar el nivel deseado para cada riesgo.
 - 2.-Revisión para determinar si es eficiente en términos de coste y aprobación del plan de acción para la realización.
 - 3.-Ejecución y seguimiento del plan de acción
 - 4.-Monitorización de riesgos y reporting
 - 4.1 Monitorización de los riesgos e identificación de riesgos materializados
 - 4.2 Reporting
- Con carácter anual, los propietarios elaborarán un informe de seguimiento de los riesgos que remitirán al Coordinador.

- El Coordinador de Riesgos informará anualmente al Consejo de Administración
- 5.- Evaluación del Sistema de Gestión de Riesgos
- El Sistema de Gestión de Riesgos estará sujeto a supervisión permanente.
- De la evaluación realizada resultará un informe de recomendaciones, o propuestas de mejora.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene atribuida la responsabilidad de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF), mientras que la Alta Dirección es la encargada del diseño e implantación del mismo.

Este Sistema se ha desarrollado desde 2011 y el Reglamento del Consejo de Administración recoge en su Artículo 6.6.b) la responsabilidad de la existencia y mantenimiento de un adecuado SCIIF.

La Unidad de Control Interno, que es independiente desde el punto de vista organizativo o jerárquico de todos los estamentos administrativos, contables, financieros y fiscales de la Sociedad y de su Grupo, ha ayudado a la Alta Dirección al diseño y desarrollo e implantación del SCIIF, y se le ha delegado la obligación de su cumplimiento y de comprobar su eficacia reportando los resultados a la Dirección General y al Comité de Auditoría para que este sea la correa de transmisión hasta el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene delegada en el Comité de Auditoría la obligación de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, así como analizar con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que se pudieran haber detectado.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Es la Dirección General la que diseña, desarrolla y revisa periódicamente el organigrama de la Compañía y de su Grupo, asignando responsables de cada departamento. Por otro lado, la misma Dirección es la que diseña y desarrolla el mapa funcional de cada una de las tareas asignadas a cada departamento.

Por tanto, es la Dirección General, a través de cada dirección de departamento, quien tiene la responsabilidad y la autoridad para, tanto diseñar como definir las tareas y las funciones, así como la adecuada distribución a cada departamento.

La difusión dentro de la entidad de las funciones y tareas, se hace a través de la dirección de Recursos Humanos, con la involucración de cada dirección del departamento específico. En este sentido, el Área Financiera tiene el adecuado desarrollo y nivel de detalle donde se establecen claramente las líneas de responsabilidad y de autoridad, así como la descripción de las tareas y funciones, incluidas las del SCIIF.

La Unidad de Control Interno, que como ya se ha dicho, es independiente en la línea jerárquica de las áreas de administración, ayuda y contribuye al diseño, implantación, revisión y actualización permanente de la anterior estructura organizativa.

Esta Unidad dispone de los procedimientos debidamente documentados para asegurar el desarrollo de las funciones y su comunicación a las áreas correspondientes.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código de Conducta es aprobado por el Consejo de Administración de Lingotes y afecta a todas las personas que trabajan tanto en la matriz como en cualquier otra Sociedad del Grupo.

Todas las personas reciben el Código junto con un díptico para su comprensión más fácil.

Además, siempre lo tienen a disposición en la web corporativa y, a través de cualquier departamento del Grupo, pueden pedir aclaraciones y/o explicaciones, tanto de manera directa como a distancia, para su mejor comprensión.

El Código estará siempre abierto a las correspondientes actualizaciones habiendo sido aprobado por el Consejo de Administración el pasado día 27 de octubre de 2011.

Respecto al control interno de la información financiera, dicho Código establece lo siguiente:

Lingotes asume como principio de comportamiento la transparencia y fiabilidad de la información financiera. Los empleados deberán transmitir dicha información de forma veraz, completa y comprensible que no induzca a error a quien la recibe.

Todas las transacciones, hechos y eventos de la organización deberán ser reflejados con claridad y precisión, y de acuerdo a la normativa aplicable, en los registros de la organización.

De la misma manera, los registros deberán reflejar la totalidad de las transacciones, hechos y eventos de la organización.

El Consejo de Administración de Lingotes se compromete a garantizar la supervisión periódica de la eficacia del sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera.

Si los empleados de la organización observaran circunstancias que, de acuerdo a su leal saber y entender, suponen un quebranto de los principios de conducta anteriores, lo comunicaran de inmediato a través de los medios establecidos por la organización.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Código Ético de Lingotes y su Grupo se ha dotado de un procedimiento que permite a sus empleados comunicar, confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, conductas irregulares, incluidas las de naturaleza financiera. Los empleados de la organización pueden, asimismo, hacer uso del procedimiento para consultar dudas en las materias contempladas en el Código.

En último término, el Consejo de Administración de Lingotes ostenta la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta de la organización. El Consejo de Administración delega la gestión de los asuntos relacionados con el conocimiento y cumplimiento del Código Ético en el Delegado del Código Ético.

Este Delegado tiene la responsabilidad de: asegurar el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta en relación a las materias contempladas en el Código Ético; tramitar la resolución de las notificaciones recibidas; fomentar el conocimiento del Código en la Compañía; y, por último, informar periódicamente al Consejo de Administración acerca de las cuestiones anteriores.

Los empleados harán llegar sus comunicaciones al Delegado del Código Ético a través de la página web de la Compañía:

www.lingotes-especiales.es

Las comunicaciones sobre irregularidades en materias contenidas en el Código Ético serán tramitadas, de modo confidencial, por el Delegado, que determinará el modo más apropiado para su resolución. Cuando la notificación se refiera a "irregularidades de potencial trascendencia, especialmente de naturaleza financiera y contable", será el Consejo de Administración quien decida su resolución.

Las notificaciones recibidas serán confidenciales y nominativas. Los datos de los intervinientes podrán ser objeto de comunicación, sólo en el caso de que el hecho denunciado dé lugar al inicio de actuaciones por parte de las autoridades administrativas o judiciales, y en la medida en que fueren requeridos por tales autoridades, así como en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos y, en su caso, a las personas implicadas en cualquier investigación posterior o procedimiento judicial incoado como consecuencia de la investigación.

Lingotes no tolerará represalias cometidas sobre aquellas personas que comuniquen conductas irregulares.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Departamento de Personal de Lingotes y su Grupo realiza anualmente una planificación de la formación necesaria para la actualización periódica de los conocimientos necesarios para facilitar el desempeño de todas las áreas y funciones de la Compañía.

Dentro de estos planes de formación y actualización, el Área Financiera promueve los propios diseñados específicamente para su área, para que sean incluidos dentro del programa general.

Las acciones formativas a veces son presenciales y otras a distancia y se controla su eficacia por la Dirección General para garantizar la asimilación y aplicación de las distintas disciplinas.

Se ha asistido a cursos de las siguientes especialidades: Actualizaciones del plan general contable, normas internacionales de contabilidad, problemática de consolidación contable y fiscal, análisis de estados financieros, fiscalidad de las operaciones, Control de Riesgos y SCIIF, etc.

El total de horas realizadas en formación han sido 18.529 impartidas a 259 empleados, de los cuales 3.080 se refieren al Plan de Prevención de Riesgos y 143 a finanzas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La gestión de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el Consejo de Administración, su Dirección y otro personal, y está diseñado para identificar acontecimientos que pudieran afectar al Grupo, gestionar sus riesgos y proporcionar una mitigación de los mismos.

Lingotes Especiales y su Grupo no son adversos al riesgo; cree que los riesgos deben ser gestionados adecuadamente y no eliminados; por ello esta gestión de riesgos siempre ha sido un componente del control interno de la Sociedad y de su filosofía de gobierno corporativo.

Tanto la matriz como la única sociedad participada que forman el Grupo, tienen la responsabilidad de implantar en sus ámbitos de actuación los sistemas de control necesarios para el cumplimiento de las políticas y límites específicos. Desde el ejercicio 2011 se puso en marcha un sistema de identificación de los riesgos de la fiabilidad financiera que se ha materializado en las matrices de riesgos y controles de los principales procesos/subprocesos del Grupo. (véase apartado F.3.1.)

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

A la hora de elaborar la información financiera, siempre se tienen en cuenta los posibles riesgos contables: integridad del registro de operaciones, corte de operaciones, registro de la imputación de los datos, importes, fechas, etc.; valoración de activos, pasivos, gastos, ingresos, etc.; clasificaciones y reclasificaciones en los estados financieros para su presentación; correspondiente autorización para incurrir en pasivos o adquirir activos; y, por último, riesgos en relación al cumplimiento de la normativa aplicable.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Departamento de Consolidación dentro del área contable es el encargado de determinar el perímetro de consolidación del Grupo, actualmente no es relevante dado que el Grupo está únicamente compuesto por la matriz Lingotes y por su única filial de propiedad al 100%, denominada Frenos y Conjuntos S.A.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Para cubrir no sólo los aspectos de la información financiera, se evalúan todos los riesgos identificados independientemente de que tengan relación o no con la misma, teniendo en cuenta sobre todo la importancia y la probabilidad de su ocurrencia.

Los riesgos a los que está sometido el Grupo son los que se relacionan a continuación:

A.-

Riesgos de Gobierno Corporativo: Se necesita garantizar el interés social, maximizar el valor económico de la Compañía, los intereses legítimos de los accionistas y de sus trabajadores. Para ello, se trata de dar cumplimiento al buen Gobierno Corporativo de la Sociedad, integrado por las normas internas que componen los Estatutos Sociales y los restantes códigos aprobados o que se puedan aprobar por los órganos de la Sociedad.

B.-

Riesgos de mercado: Exposición de los resultados a variaciones de precios, como los de mercado, tipos de cambio, tipos de interés, precios de las materias primas y de la energía, o precios de activos o pasivos financieros y otros.

C.-

Riesgos de crédito, de liquidez y de capital: Posibilidades de que clientes y proveedores no den cumplimiento a sus obligaciones contractuales y puedan producir en el Grupo pérdidas económicas y/o financieras.

D.-

Riesgos del negocio: Incertidumbres de que se puedan cumplir todas las variables presupuestadas, tales como los vaivenes de la demanda y las estrategias tanto de clientes como de proveedores, etc.

E.-

Riesgos regulatorios: Como pueden ser los provenientes de cambios en las condiciones de suministros de energía, gas y otros, o producidos por la normativa medioambiental, fiscal y otras de tipo legal.

F.-

Riesgos operacionales: Posibles pérdidas ocasionadas por fallos en los procesos tanto tecnológicos como humanos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional.

Con la ayuda de la Unidad de Control Interno y el asesoramiento externo necesario, estas políticas de control y gestión de riesgos, así como sus principios básicos, se están materializando en la actualidad mediante la implantación de un sistema integral para que, apoyado en un Comité de Riesgos y con una adecuada definición y asignación de funciones, responsabilidades, metodologías y herramientas de soporte, se pueda poner en pleno funcionamiento a la mayor brevedad.

El sistema permitirá incorporar, en su caso, nuevos riesgos como consecuencia de cambios, o de actualizaciones, que tengan como origen la revisión y supervisión realizadas de forma continua.

Una amplia descripción de cada una de las tipologías de riesgos relacionadas anteriormente se encuentra en el apartado E del Informe de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2014.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Consejo de Administración es quien tiene la función de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos a través del Comité de Auditoría que, según se establece en el Artículo 17.1.b de su Reglamento, supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

-Procedimientos de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera

Para la elaboración del Plan de Alcance del SCIIF del Grupo Lingotes Especiales se efectúa un enfoque "top-down" orientado a riesgos, utilizando tanto la materialidad como unos factores cualitativos de riesgo para clasificar las cuentas de balance y de pérdidas y ganancias de las distintas entidades del Grupo.

Este ejercicio permite delimitar los procesos clave por entidad a documentar que la función de Supervisión de procesos deberá evaluar estableciendo prioridades.

-Identificación y evaluación de riesgos sobre la información financiera

Mediante este procedimiento, se identifican y evalúan anualmente los riesgos de que se puedan producir errores materiales en la información financiera, utilizando criterios tanto cuantitativos basados en materialidad como cualitativos basados en factores de riesgo. Para ello se seguirán los pasos descritos a continuación:

-Recopilación de información

La información básica requerida es el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de Lingotes Especiales a cierre del ejercicio a un nivel adecuado de detalle por cuentas y desglosado por entidades.

-Clasificación de las cuentas por materialidad / impacto

Partiendo de los estados financieros consolidados obtenidos en el paso anterior se realiza el siguiente trabajo:

- Estimar la materialidad del Grupo con criterios similares a los utilizados en auditoría externa. En este sentido, servirá de referencia el criterio sobre importancia relativa.
- Establecer los criterios de clasificación de cuentas por materialidad.
- Asignar a las cuentas de balance y de pérdidas y ganancias de cada unidad de reporting el grado de impacto de acuerdo con los criterios de materialidad establecidos.
- Clasificación de las cuentas por riesgo inherente / probabilidad de ocurrencia

En este paso se incorporan unos factores cualitativos de riesgo para cada una de las cuentas. El trabajo consiste en:

- Definir los factores cualitativos de riesgo a utilizar así como sus ponderaciones.
- o Descubrimiento de errores por parte de la Dirección
- o Cambios respecto al ejercicio anterior
- o Automatización de los procesos/integración de los sistemas
- o Susceptibilidad al fraude o error
- o Complejidad técnica, grado de estimación/juicio, valoraciones y pasivos contingentes

- Asignar a las cuentas de cada unidad de reporting un riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia de acuerdo con los criterios establecidos.

- Priorización de la criticidad de las cuentas

Priorizar la criticidad de las cuentas analizando cada cuenta combinando las clasificaciones de impacto y probabilidad de ocurrencia de riesgos de los pasos anteriores.

- Identificación de procesos clave y riesgos específicos

A partir de los resultados del paso anterior, se identifican los procesos clave asociados a las cuentas con riesgos significativos y/o con riesgos específicos.

Los resultados de este procedimiento serán la base para los procedimientos de documentación y evaluación del SCIIF descritos a continuación.

- Documentación del SCIIF

Una adecuada documentación del SCIIF es parte integral del sistema de control, porque permite comprender los procesos y actividades de control de la organización, informar al personal involucrado de sus responsabilidades y describir el contexto en el que operan los controles y facilita la supervisión y evaluación de su diseño y efectividad.

Por ello, las Direcciones documentarán y mantendrán actualizados los procesos clave que sean identificados en el procedimiento anterior, partiendo de la información incluida en la ficha elaborada en el paso de dicho procedimiento.

En el Grupo Lingotes Especiales se ha optado por un modelo de documentación del SCIIF con los siguientes elementos:

- Narrativos y Flujogramas: descriptivo y representación gráfica del flujo de actividades del proceso que permita obtener un entendimiento general del mismo.

- Matriz de riesgos y controles clave.

- Identificación de propuestas de mejora.

- Evaluación del SCIIF

A partir de los resultados del procedimiento, de identificación de procesos claves y riesgos específicos, la función de Supervisión de procesos elabora anualmente el Plan de Evaluación del SCIIF del Grupo Lingotes Especiales.

Las tareas a realizar son las siguientes:

- Establecer los criterios de priorización de trabajos de Control Interno sobre la base del riesgo final asignado a cada cuenta de cada entidad.
- Establecer los criterios de selección de muestras así como de su tamaño y de la periodicidad de los controles.
- Identificar los procesos clave sobre los que se vaya a realizar trabajo de acuerdo con los criterios anteriores.
- Estimar los recursos necesarios en días/personas para la ejecución del trabajo de análisis y documentación de los procesos a incluir en el Plan.
- Establecer el calendario de ejecución de los trabajos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
- Preparar el borrador del plan de Control Interno del Grupo Lingotes Especiales.
- Validar el Plan con la Dirección del Grupo.

El alcance de la evaluación del SCIIF, en cada periodo, será sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría como responsable de la supervisión del SCIIF.

- Periodicidad

El proceso de supervisión del sistema de control interno debe realizarse de forma continuada en el tiempo, de este modo se tiene una seguridad razonable de que la información contenida en los cierres intermedios es fiable. Con este fin, los sistemas de control interno y gestión de riesgos se revisarán periódicamente para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer de forma adecuada.

El SCIIF recoge, por tanto, todas las actividades significativas del Grupo para asegurar el adecuado registro, valoración y presentación de todas las operaciones que puedan afectar a la información financiera.

Mensualmente se presentan resultados al Comité de Dirección, con la explicación detallada de las estimaciones realizadas.

Además, trimestralmente el Comité de Auditoría analiza las cuentas previamente a ser aprobadas por el Consejo de Administración y difundidas a través de CNMV, página web corporativa y/o medios de comunicación.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La entidad cuenta con suficientes procedimientos internos, que se actualizan regularmente, relacionados con la gestión de acceso a las aplicaciones y sistemas, en función de cada unidad o puesto.

Nuestra metodología garantiza el funcionamiento y el mantenimiento de las aplicaciones ya existentes y se somete a prueba periódicamente para asegurar su fiabilidad.

Cuando se desarrolla una aplicación nueva, se hacen pruebas exhaustivas que garanticen el correcto funcionamiento técnico y pruebas de funcionalidad para el usuario.

Los equipos disponen de copias tanto de los sistemas como de los datos que garanticen riesgos de eventuales pérdidas y además se almacenan en lugares deslocalizados.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La política general no prevé externalizar ninguna actividad que pueda generar impactos relevantes en la información financiera.

Si por necesidad imperiosa se hiciese alguna externalización, se haría mediante la oportuna contratación, dejando claramente identificado el servicio que se preste y los medios que el proveedor proporcionase para cumplir fielmente dicho servicio, sin distorsionar la información financiera.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Contabilidad define y resuelve las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables. Este área se ubica dentro de una Dirección General propia que depende directamente del Consejero Delegado.

En cuanto a las políticas contables, se establecen a través del marco normativo que resulta de aplicación a la entidad y a su Grupo y que se fundamentan en el Código de Comercio y la restante Legislación Mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE.

Los estados financieros se elaboran mediante un proceso automatizado a través de plantillas predeterminadas. El área de contabilidad mencionada es la encargada del mantenimiento y actualización en caso necesario.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Las aplicaciones informáticas de Lingotes están integradas en un modelo de gestión que da respuesta a la demanda de diferentes departamentos para una información veraz y eficaz que sirva para la toma de decisiones adecuadas y a tiempo.

El sistema está dotado de la infraestructura necesaria tanto de hard como de soft que gestiona cualquier movimiento contable y sus posteriores anotaciones en las correspondientes cuentas y que proporciona información mediante el acceso y consulta de datos soporte.

A partir de la anterior infraestructura se confecciona y se almacena todo tipo de reporting financiero y el uso necesario siempre bajo la tutela, supervisión y control del área de contabilidad.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Comité de Auditoría, como órgano dependiente del Consejo de Administración, tiene delegada la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

Debido al reducido tamaño tanto de la matriz como del Grupo, es el propio Comité el que debe realizar la supervisión y el correspondiente informe para elevarlo al Consejo de Administración.

Por otro lado la Unidad de Control Interno que, como ya ha quedado reflejado, es independiente en el orden jerárquico del área de Administración, es la que ayuda a la Dirección al mantenimiento permanente del SCIIF, garantizando que se cumpla y que es eficiente, reportando sobre sus actividades tanto a la Dirección General como al Comité de Auditoría y este al Consejo de Administración.

Para ello dispone de una Matriz de Riesgos propia sobre el SCIIF que permite, de acuerdo a ciertos parámetros, priorizar los trabajos a desarrollar dentro de la planificación anual.

La cobertura de esta planificación anual incluye en todo caso, los procesos, unidades y aéreas clasificados en la Matriz como prioritarios.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría sirve de canal de comunicación al Consejo de Administración, y según se establece en el Artículo 17.1.e de su Reglamento, tiene la función de establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Por otro lado, como se desprende del Artículo 17.1.b del mismo Reglamento, el Comité de Auditoría también tiene la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas de dicho control interno detectadas en el desarrollo de la propia auditoría.

Por último, es el propio Comité de Auditoría el que, en sus reuniones periódicas, analiza las eventuales debilidades que pudieran afectar a los estados financieros con el fin de poner los medios para su corrección.

F.6 Otra información relevante

Nada adicional que destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera, ha sido sometida a revisión por el auditor externo, cuyo informe se incorpora a este documento como anexo I.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si cumple en cuanto a las funciones ejecutivas mientras que las retribuciones de los Consejeros en general está fijado por los estatutos sociales

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

A propuesta del Consejo de Administración, y en virtud de su perfil profesional adecuado para el mejor desarrollo de sus funciones, los Consejeros fueron elegidos por unanimidad de la Junta General entre dominicales, ejecutivos e independientes, representando a la mayoría de accionistas por el quórum asistente cercano al 70%

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

La Sociedad elige a sus consejeros directamente por la Junta General sin obstáculo alguno para la elección de mujeres. El Consejo procura tener consejeras entre las candidaturas, haciendo promoción activa de las mismas, aunque a la fecha solo Doña Yolanda Marina García ocupa su cargo representando a la Sociedad Inmuebles Marina Hermanas, SL.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Por el momento no existe esta facultad ya que se ha nombrado un segundo consejero Delegado que podría realizar en su caso estas funciones.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Cumple parcialmente por no existir la comisión de Nombramientos

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Cumple parcialmente por no existir la comisión de Nombramientos

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Cumple parcialmente al no existir la comisión de nombramientos estas funciones son desempeñadas directamente por el Consejo debido a que el tamaño de la Sociedad no hace necesaria la existencia de esta comisión.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Cumple parcialmente al no existir la comisión de nombramientos.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No se considera esencial cumplimentar el apartado a) excepto para los Consejeros Independientes

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No está previsto este tipo de remuneración

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Solo existe la Comisión de Auditoría, y las funciones de nombramiento y retribución están desempeñadas directamente por el Consejo debido a que el tamaño de la Sociedad no hace necesaria la existencia de otras comisiones.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

No hay función de auditoría interna por no considerarse necesaria por el tamaño de la compañía

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No hay función de auditoría interna por no considerarse necesaria por el tamaño de la compañía

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Cumple parcialmente al no existir la comisión de nombramientos y retribuciones.

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Cumple parcialmente al no existir la comisión de nombramientos. Estas funciones son desempeñadas directamente por el Consejo debido a que el tamaño de la Sociedad no hace necesaria la existencia de esta comisión.

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Cumple parcialmente al no existir la comisión de nombramientos y retribuciones.

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 19/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Informe de Auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)”

A los Administradores
Lingotes Especiales, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Lingotes Especiales, S.A. (la “Sociedad”) y con nuestra carta propuesta de fecha 23 de febrero de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Lingotes Especiales, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las Sociedades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

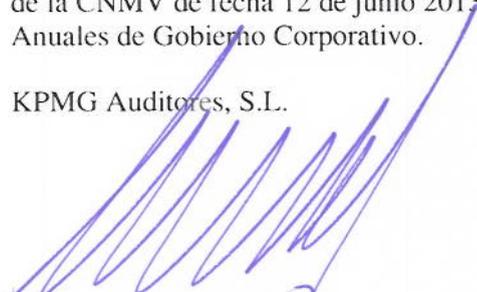
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.



Bernardo Rücker-Embden

26 de febrero de 2015

LINGOTES ESPECIALES,S.A.

(GRUPO CONSOLIDADO)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de LINGOTES ESPECIALES, S.A., D. Vicente Garrido Martín, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2014, formuladas en la reunión del 19 de febrero de 2015, y elaboradas con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LINGOTES ESPECIALES, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquéllas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de LINGOTES ESPECIALES, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Valladolid, a 19 de febrero de 2015

Fdo.: Vicente Garrido Martín
Secretario del Consejo

PRESIDENTE		
Vicente Garrido Capa		
CONSEJERO DELEGADO	CONSEJERO	CONSEJERO
Félix Cano de la Fuente	Didio Cuadrado García	Por La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. Javier Dale Rodríguez
CONSEJERO	CONSEJERO	CONSEJERO
Francisco Galindo Martín	Por Inversiones Fuensaldaña,S.A. Vicente Garrido Martín	Por Inmuebles y Valores Marina Hermanas, S.L. Yolanda Marina García
CONSEJERO	CONSEJERO	CONSEJERO
Eduardo Martín de la Concha	Angel Javier Mosquera Llamas	Luis Oliveri Gandarillas

Lingotes Especiales, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Pº de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Lingotes Especiales, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Lingotes Especiales, S.A, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

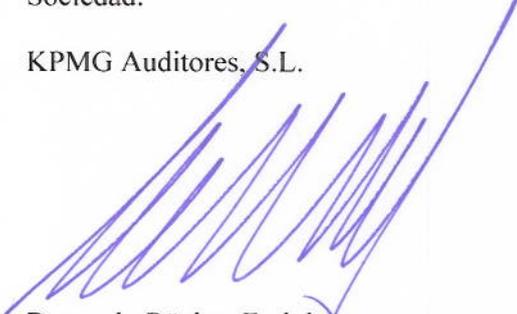
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Lingotes Especiales, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.


Bernardo Rücker-Emden

26 de febrero de 2015



LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Balances
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Inmovilizado intangible	5		
Desarrollo		230.728	395.694
Aplicaciones informáticas		6.565	12.120
Gastos de desarrollo en curso		756.438	350.227
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		3.758.113	3.481.051
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		11.987.669	12.011.526
Inmovilizado en curso y anticipos		364.600	32.950
Inversiones inmobiliarias	7		
Terrenos		1.435.367	1.435.367
Construcciones		474.806	493.972
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	10	6.786.177	5.612.269
Créditos a empresas	12(a) y 21(a)	718.155	-
Inversiones financieras a largo plazo			
Otros activos financieros	12(a)	309	309
Activos por impuesto diferido	19	524.785	280.184
Total activos no corrientes		27.043.712	24.105.669
Existencias	13		
Materias primas y otros aprovisionamientos		952.889	1.236.768
Productos en curso y semiterminados		2.017.247	1.656.425
Productos terminados		3.640.901	4.063.085
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12(b)		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.181.663	7.684.380
Clientes, empresas del grupo y asociadas		199.210	497.604
Deudores varios		24.361	22.733
Personal		260.864	5.403
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	785.479	-
Inversiones financieras a corto plazo	12(a)		
Otros activos financieros		450.000	240.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14		
Tesorería		4.355.799	1.123.176
Otros activos líquidos equivalentes		572	7.407.640
Total activos corrientes		21.868.985	23.937.214
Total activo		48.912.697	48.042.883

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Balances
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.2014	31.12.2013
<u>Patrimonio Neto</u>			
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	15 (a)	9.600.000	9.600.000
Reservas			
Legal y estatutarias	15 (b)	1.920.000	1.920.000
Otras reservas	15 (b)	18.001.958	17.888.377
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15 (c)	(4.154.434)	(106.944)
Resultado del ejercicio		3.801.015	2.477.981
(Dividendo a cuenta)		-	(1.209.404)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	664.592	734.997
Total patrimonio neto		29.833.131	31.305.007
<u>Pasivo no corriente</u>			
Provisiones a largo plazo	17		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		128.770	148.389
Deudas a largo plazo	18		
Deudas con entidades de crédito		3.115.169	2.421.571
Otros pasivos financieros		1.736.483	1.176.405
Pasivos por impuesto diferido	19	747.106	857.859
Total pasivos no corrientes		5.727.528	4.604.224
<u>Pasivo corriente</u>			
Deudas a corto plazo	18		
Deudas con entidades de crédito		1.686.838	1.217.270
Otros pasivos financieros		995.248	599.579
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18		
Proveedores		7.078.114	7.880.219
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		2.575.304	958.975
Acreedores varios		451.146	311.203
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		80.766	622.862
Pasivos por impuesto corriente	19	190.972	17.199
Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	293.650	526.345
Total pasivos corrientes		13.352.038	12.133.652
Total patrimonio neto y pasivo		48.912.697	48.042.883

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminado en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros)

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	22(a)		
Ventas		62.051.359	57.765.960
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	5	233.058	92.825
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(61.363)	(888.649)
Aprovisionamientos	22(b)		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(20.231.920)	(19.182.582)
Trabajos realizados por otras empresas		(13.302.667)	(11.564.198)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13 y 22(b)	(112)	(1.082)
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.775.382	1.663.643
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	33.411	44.965
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(10.060.579)	(9.261.540)
Cargas sociales	22(c)	(3.248.141)	(3.066.206)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(10.768.449)	(10.258.015)
Tributos		(190.424)	(126.404)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12(b)	-	(21.410)
Otros gastos de gestión corriente		(144.250)	(206.475)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.941.777)	(2.164.926)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	179.239	126.952
Otros resultados		58.873	1.507
Resultado de explotación		<u>4.381.640</u>	<u>2.954.365</u>
Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo y asociadas	11 y 21(b)	450.000	240.000
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas	11 y 21(b)	16.507	21.965
De terceros	11	43.508	120.836
Gastos financieros			
Por deudas con terceros	18	(203.124)	(250.572)
Resultado financiero		<u>306.891</u>	<u>132.229</u>
Resultado antes de impuestos		4.688.531	3.086.594
Impuesto sobre beneficios	19	(887.516)	(608.613)
Resultado del ejercicio		<u>3.801.015</u>	<u>2.477.981</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
 correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

(Expresados en euros)

	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.801.015	2.477.981
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvención de capital	52.288	-
Efecto impositivo	(15.686)	-
	36.602	-
Transferencia a la cuentas de pérdidas y ganancias		
Subvención de capital	(179.239)	(126.952)
Efecto impositivo	53.772	38.086
	(125.467)	(88.866)
Total de ingresos y gastos reconocidos	3.712.150	2.389.115

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estados Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en euros)

	Capital social	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones recibidas y similares	Efecto impositivo	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	9.600.000	19.552.554	(7.475)	255.823	-	1.176.951	(353.088)	30.224.765
Distribución del beneficio del ejercicio								
Reservas	-	255.823	-	(255.823)	-	-	-	-
Operaciones con socios y propietarios								
Adquisición de acciones propias	-	-	(99.469)	-	-	-	-	(99.469)
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	-	(1.209.404)	-	-	(1.209.404)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.477.981	-	(126.952)	38.086	2.389.115
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>9.600.000</u>	<u>19.808.377</u>	<u>(106.944)</u>	<u>2.477.981</u>	<u>(1.209.404)</u>	<u>1.049.999</u>	<u>(315.002)</u>	<u>31.305.007</u>
Distribución del beneficio del ejercicio								
Reservas	-	53.387	-	(53.387)	-	-	-	-
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	(1.209.404)	1.209.404	-	-	-
Dividendo complementario	-	-	-	(1.215.190)	-	-	-	(1.215.190)
Operaciones con socios y propietarios								
Adquisición de acciones propias	-	-	(4.545.296)	-	-	-	-	(4.545.296)
Venta de acciones propias	-	60.194	497.806	-	-	-	-	558.000
Efecto impositivo de la actualización neta	-	-	-	-	-	-	18.460	18.460
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.801.015	-	(126.951)	38.086	3.712.150
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>9.600.000</u>	<u>19.921.958</u>	<u>(4.154.434)</u>	<u>3.801.015</u>	<u>-</u>	<u>923.048</u>	<u>(258.456)</u>	<u>29.833.131</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

<u>Flujos de Efectivo de Actividades de Explotación</u>	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	4.688.531	3.086.594
Ajustes del resultado.		
Amortizaciones de inmovilizado	1.941.777	2.164.926
Correcciones valorativas por deterioro	112	21.410
Variación de provisiones	13.831	(38.361)
Imputación de subvenciones	(179.239)	(126.952)
Ingresos financieros	(510.015)	(382.801)
Gastos financieros	203.124	250.572
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(233.058)	(92.825)
Cambios en el capital corriente		
Existencias	345.129	877.739
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.241.457)	651.468
Acreedores y otras cuentas a pagar	179.376	1.945.774
Provisiones	(33.450)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
Pagos de intereses	(128.605)	(163.016)
Cobros de intereses	60.015	142.801
Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.012.551)	(723.535)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.093.520	7.613.794
<u>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</u>		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(296.690)	(257.402)
Inmovilizado material	(1.977.659)	(982.705)
Empresas del grupo y asociadas	(1.652.063)	-
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material	180.379	217.192
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.746.033)	(1.022.915)
<u>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</u>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(4.545.296)	(99.469)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	558.000	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidas	52.288	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito y otras deudas	3.795.784	-
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(2.167.518)	(1.462.975)
Pagos por dividendos	(1.215.190)	(1.209.404)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(3.521.932)	(2.771.848)
Aumento Neto de Efectivo o Equivalente	(4.174.445)	3.819.031
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	8.530.816	4.711.785
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	4.356.371	8.530.816

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Lingotes Especiales, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, con duración indefinida, el 20 de julio de 1968, encontrándose su sede social, oficinas centrales y factoría en Valladolid.

Su objeto social consiste en el diseño, desarrollo y fabricación, transformación, venta, importación y exportación de toda clase de lingotes y piezas metálicas, tanto de materiales ferrosos como no ferrosos, objeto que puede ser conseguido directamente con sus medios o mediante la participación en otras sociedades, así como también la adquisición, cesión, tenencia y disfrute, administración, gestión y negociación en general de valores mobiliarios e inmuebles, participaciones sociales y de toda clase de bienes.

Las actividades principales de la Sociedad están orientadas a la fabricación, generalmente bajo pedido del cliente, y posterior comercialización de piezas de hierro fundido principalmente dentro el sector de automoción.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), formando parte del Índice IBEX Small Cap a partir del 2 de julio de 2012. Hasta el 31 de diciembre de 2005 la cotización era en la modalidad de “fixing” comenzando a cotizar en la modalidad de “open” desde el 2 de enero de 2006.

Lingotes Especiales, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo de empresas que tienen como actividad principal la fabricación, mecanización y comercialización de piezas de hierro fundido. El Grupo está integrado, además de por la Sociedad, que es la dominante del Grupo, por una sociedad dependiente denominada Frenos y Conjuntos, S.A. (en adelante Frenos) controlada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de forma directa al 100%. Esta sociedad dependiente está domiciliada en Valladolid, siendo su actividad principal la mecanización, por encargo de la Sociedad, de discos de freno propiedad de la Sociedad así como otras piezas para el sector del automóvil. Con fecha 1 de mayo de 2014 la Sociedad ha adquirido la participación directa del 20% en el capital social de la Sociedad Lava Cast Privated Limited, domiciliada en Mumbai (India) (véase nota 10).

La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Los Administradores de la Sociedad han formulado el 19 de febrero de 2015 las cuentas anuales consolidadas de Lingotes Especiales, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2014, que muestran unos beneficios consolidados y un patrimonio neto consolidado de 3.976.469 euros y 32.092.289 euros, respectivamente (2.515.811 euros y 33.318.304 euros en 2013).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Lingotes Especiales, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 19 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 9 de mayo de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros o en miles de euros redondeados al millar más cercano, cuando así se hace constar expresamente, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables• Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de estas cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles, debido a su relevancia en la Sociedad y a la dificultad en la estimación de las vidas útiles por su componente tecnológico del proceso productivo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Capitalización de gastos de desarrollo en cuanto a la estimación de la recuperabilidad de los importes capitalizados a través de la generación de flujos de caja futuros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio por la Dirección. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Sociedad.

- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2014 y 2013 de la Sociedad a presentar para su aprobación a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
<u>Bases de reparto</u>		
Beneficio del ejercicio	<u>3.801.014,87</u>	<u>2.477.980,84</u>
<u>Distribución</u>		
Dividendo a cuenta	-	1.209.403,69
Dividendo complementario	-	1.215.189,87
Dividendo	3.787.710,94	-
Reservas voluntarias	<u>13.303,93</u>	<u>53.387,28</u>
	<u>3.801.014,87</u>	<u>2.477.980,84</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2013, fue distribuido a los accionistas un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2013, por importe total de 1.209.403,69 euros a fecha 4 de noviembre de 2013.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional formulado por el Consejo de Administración, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en la ley de Sociedades de Capital, y que puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2013:	
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 31.12.2013	2.475
Menos, dotación requerida a la reserva legal	<u>-</u>
Estimación de beneficios distribuibles del ejercicio 2013	<u>2.475</u>
Dividendos a cuenta distribuidos	<u>1.209</u>
Previsión de tesorería del período comprendido entre 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2014.	
Saldos de tesorería al 30 de septiembre de 2013	11.372
Cobros proyectados	64.637
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	<u>(67.989)</u>
Saldos de tesorería proyectados al 30 de septiembre de 2014	<u><u>8.020</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva legal	1.920.000	1.920.000
Diferencias por ajuste del capital social a euros	16.194	16.194
Reservas voluntarias	987.166	745.921
Reserva por acciones propias	<u>4.154.434</u>	<u>106.944</u>
	<u><u>7.077.794</u></u>	<u><u>2.789.059</u></u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no son objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio.

Las diferencias positivas y negativas que se pongan de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se reconocen en resultados.

(b) Capitalización de gastos financieros

La Sociedad capitaliza en el coste del inmovilizado material (activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso) en la medida que se trata de los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

(c) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existe en todo momento motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas, adquiridas en su integridad, se reconocen en la medida que se produce el devengo de las adquisiciones. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La Sociedad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas, constituidos por aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y gastos de desarrollo, se realizan distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa regularmente y, en su caso, determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

(d) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las piezas de recambio destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos y máquinas concretas en sustitución de otras semejantes, se valoran siguiendo los criterios expuestos anteriormente conjuntamente con los equipos para los que podrían ser usadas. En otros casos, se registran como Otro inmovilizado y se amortizan linealmente durante el periodo estimado de sustitución. Sin embargo, cuando su ciclo de almacenamiento es inferior al año se registran como existencias y, en su caso, se deprecian por deterioro.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización se calcula linealmente y por componentes en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	15-33
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Equipos para proceso de información	4-5
Elementos de transporte	7-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Deterioro del valor de los activos

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Sociedad evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe ciertos terrenos y construcciones que no están siendo objeto de uso alguno en el curso normal de las actividades productivas o administrativas de la Sociedad afectas a la explotación de su actividad.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(f) Arrendamientos(i) La Sociedad como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de ciertos terrenos de su propiedad y una nave industrial construida sobre los mismos a su sociedad participada Frenos y Conjuntos, S.A. bajo un contrato de arrendamiento operativo.

Los activos arrendados bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los mismos principios contables aplicables al inmovilizado en uso por la Sociedad.

Los ingresos procedentes del mencionado arrendamiento operativo se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento puesto que esta es la forma que mejor refleja el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

En su caso, los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. El contrato de arrendamiento mencionado en los párrafos anteriores es considerado operativo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) La Sociedad como arrendatario

La Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. La Sociedad no ha suscrito contratos de este tipo como arrendatario.

(g) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Las partidas a cobrar y préstamos se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Siguiendo la práctica comercial generalizada, una parte de las ventas efectuadas por la Sociedad se instrumenta mediante efectos comerciales. En el balance, los saldos de deudores incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre, figurando su contrapartida por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

(iv) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

▪ Activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

▪ Inversiones en empresas del grupo y asociadas valoradas a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y el valor en uso del activo.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(ix) Fianzas

Las fianzas recibidas/entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos/activos financieros. La diferencia entre el importe recibido/entregado y el valor razonable, se reconoce como un cobro/pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento que dio lugar a la fianza.

(h) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método del coste medio ponderado. Las devoluciones de ventas se incorporan por el coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método del coste medio ponderado, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante su proceso de transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos. A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de su transformación se asignan a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor igual o superior a su coste de producción.
- Para los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(j) Préstamos, pasivos con subvención del tipo de interés y ayudas reembolsables

Los préstamos con tipo de interés subvencionado y las ayudas reembolsables (sin intereses) se reconocen, inicialmente, por sus valores razonables, en su caso, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. El valor razonable se obtiene inicialmente como el valor actualizado de los préstamos y ayudas calculado utilizando como tipos de interés el diferencial de tipos entre el mercado y el concedido (cero para las ayudas). Posteriormente, estas deudas se valoran por su coste amortizado registrándose como gastos financieros las diferencias entre el valor inicial y los sucesivos valores asignados a estas deudas calculados durante la vida de los préstamos y ayudas.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(k) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se ha cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos específicos, generalmente para investigación, se reconocen con abono a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados sustancialmente inferior al año y ser poco significativo el efecto de no registrarse en función del devengo real de los gastos.

(I) Retribuciones a los empleados*(i) Obligaciones por pensiones*

La Sociedad no tiene obligaciones por pensiones.

(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Provisiones a largo plazo del balance incluyen prestaciones a los empleados consistentes en un premio de permanencia. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones no se valoran siguiendo criterios actuariales si bien, dado el escaso importe de las mismas, la provisión calculada siguiendo criterios actuariales no diferiría significativamente.

(iii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese involuntario se reconocen cuando la Sociedad se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro. La Sociedad se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir dichas relaciones laborales cuando se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral sin que exista posibilidad realista de modificar las decisiones adoptadas.

Cuando el cese es voluntario las indemnizaciones se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(n) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye como ingresos por venta los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (k) (subvenciones, donaciones y legados)

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(p) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(q) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (m) provisiones.

(r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros			
	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo	Gastos de desarrollo en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2014	120.455	1.318.980	350.227	1.789.662
Altas	-	-	296.690	296.690
Altas generadas internamente			233.058	233.058
Trasposos	-	123.537	(123.537)	-
Coste a 31 de diciembre de 2014	120.455	1.442.517	756.438	2.319.410
Amortización acumulada a 1 de enero de 2014	(108.335)	(923.286)	-	(1.031.621)
Amortizaciones	(5.555)	(288.503)	-	(294.058)
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2014	(113.890)	(1.211.789)	-	(1.325.679)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	6.565	230.728	756.438	993.731

	Euros			
	Aplicaciones informáticas	Gastos de desarrollo	Gastos de desarrollo en curso	Total
Coste al 1 de enero de 2013	120.455	1.318.980	-	1.439.435
Altas	-	-	257.402	257.402
Altas generadas internamente	-	-	92.825	92.825
Coste a 31 de diciembre de 2013	120.455	1.318.980	350.227	1.789.662
Amortización acumulada a 1 de enero de 2013	(99.589)	(659.490)	-	(759.079)
Amortizaciones	(8.746)	(263.796)	-	(272.542)
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2013	(108.335)	(923.286)	-	(1.031.621)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	12.120	395.694	350.227	758.041

Gastos de desarrollo se corresponde a un proyecto que incorpora una nueva tecnología en el proceso de producción, el cual, fue parcialmente financiado por Plan de Competitividad del Sector Automoción del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (véase nota 16).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las altas en Gastos de desarrollo en curso corresponden a un proyecto pendiente de finalización, que incorpora mejoras en las prestaciones vibro acústicas a los discos de freno que produce la Sociedad, el cual, va a ser parcialmente financiado por Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), este proyecto se espera finalizar durante el ejercicio 2015.

Los traspasos se corresponden con el desarrollo de un disco de freno exclusivo para un cliente, el cual ha sido finalizado y puesto en funcionamiento en el ejercicio.

Aplicaciones informáticas recoge el coste de adquisición de licencias de software para el desarrollo de la actividad.

La Sociedad no tiene reconocido en su inmovilizado intangible ningún activo de vida útil indefinida ni ha capitalizado gastos financieros.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 que corresponden a aplicaciones informáticas es de 92.681 euros (76.725 euros en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no mantiene compromisos de compra de relacionados con los inmovilizados intangibles ni existen intangibles no afectos a la explotación.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013 se presentan en los Anexos I y II, respectivamente.

La Sociedad en el ejercicio 2014 continúa realizando inversiones para mejorar su proceso productivo, e incorporar los últimos avances disponibles para estar en la vanguardia en la tecnología a nivel mundial. En este sentido, las altas durante 2014 y 2013 recogen la modernización de las instalaciones técnicas ya existentes, para la reducción de costes y la mejora de la productividad.

La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

Bajas de 2014 y 2013 corresponden principalmente a la venta a clientes de utillajes y moldes previamente capitalizados como inmovilizados en curso.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Construcciones	316.226	316.226
Instalaciones técnicas y maquinaria	38.331.040	34.856.847
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.722.186	1.710.165
Otro inmovilizado	445.410	445.410
	<u>40.814.862</u>	<u>37.328.648</u>

La Sociedad no posee elementos no afectos a la explotación ni existen elementos del inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarias o embargados o gravados por carga alguna.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 habido en las cuentas incluidas en las inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014	1.435.367	1.088.498	2.523.865
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(594.526)	(594.526)
Amortizaciones	-	(19.166)	(19.166)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(613.692)	(613.692)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	<u>1.435.367</u>	<u>474.806</u>	<u>1.910.173</u>
	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero y 31 de diciembre de 2013	1.435.367	1.088.498	2.523.865
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(575.359)	(575.359)
Amortizaciones	-	(19.167)	(19.167)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	(594.526)	(594.526)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	<u>1.435.367</u>	<u>493.972</u>	<u>1.929.339</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene registrado en este epígrafe un terreno situado en el territorio nacional por importe de 242.382 euros, el cual, no está siendo utilizado en su proceso productivo. El terreno se adquirió como terreno rústico siendo posteriormente recalificado como industrial y no genera ingresos o gastos por importe significativo ni se han reconocido pérdidas por deterioro en 2014 y 2013 por ser el valor de mercado de este terreno superior a su coste, en base a la realización de una tasación de los mismos por un experto independiente a fecha 1 de febrero de 2013, resultando un valor razonable de 500.000 euros, que es superior a su coste de adquisición, y que no se considera que difiera significativamente del que tendría a 31 de diciembre de 2014.

Además la Sociedad posee un terreno y construcciones situados en la Avenida de Burgos, nº 53 de Valladolid arrendados a la sociedad del grupo Frenos y Conjuntos S.A., para el desarrollo de su actividad. De este arrendamiento la Sociedad ha obtenido unos ingresos en el ejercicio 2014 por importe de 188.965 euros (188.400 en 2013) (véase nota 8).

(8) Arrendamientos operativos(a) Arrendador

La Sociedad tiene arrendados en 2014 y 2013 los siguientes activos a su filial Frenos y Conjuntos, S.A.:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste	1.192.985	1.088.498	2.281.483
Amortización acumulada	-	(613.692)	(613.692)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	<u>1.192.985</u>	<u>474.806</u>	<u>1.667.791</u>

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste	1.192.985	1.088.498	2.281.483
Amortización acumulada	-	(594.526)	(594.526)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	<u>1.192.985</u>	<u>493.972</u>	<u>1.686.957</u>

El contrato de arrendamiento fue formalizado el día 2 de enero de 2007 con duración de 10 años, renovándose de forma tácita anualmente a su vencimiento si ninguna de las partes con una antelación de dos meses denuncia su extinción. La renta inicial fijada en este contrato fue de 16.600 euros mensuales revisables anualmente, aumentado o disminuyendo su importe según el Índice de Precios al Consumo y en función del valor de la tasación del inmueble. Con fecha 1 de enero de 2013 se revisó la renta en función del valor de la tasación efectuada por un experto independiente, fijándose la misma en 15.700 euros mensuales. Asimismo, todos los gastos que se deriven del ejercicio de la actividad en la construcción arrendada serán a cuenta de la empresa arrendataria. Por otra parte, las obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad del arrendatario serán a cuenta del mismo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Hasta un año	187.076	188.965
Entre dos y cinco años	187.076	377.930
	<u>374.142</u>	<u>566.895</u>

(b) Arrendatario

La Sociedad arrienda a lo largo de ejercicio en función de sus necesidades diversa maquinaria para el transporte de mercancías dentro de la planta.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos durante el ejercicio 2014 198.731 euros (164.139 euros en 2013).

No existen pagos futuros comprometidos contractualmente pues la renovación de los contratos se realizada mensualmente en función de las necesidades del próximo mes.

(9) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez en los flujos de efectivo.

Las actividades de la Dirección se centran en este sentido en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

(i) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional si bien la práctica totalidad de sus operaciones se realizan en Euros por lo que no asume riesgos significativos derivados de las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no posee activos remunerados importantes. Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos financieros ajenos utilizados. Los recursos ajenos utilizados a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, pero existen políticas para limitar el citado riesgo mediante una gestión adecuada de los saldos deudores y acreedores comerciales y de la estructura de recursos propios y ajenos de financiación. Para cubrir este riesgo no se utiliza ningún tipo de instrumentos financieros derivados (permutas de tipo de interés o similares).

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 hubieran sido un 1 punto porcentual superiores, manteniendo el resto de variables constantes, tanto el beneficio después de impuestos como el patrimonio neto hubiera sido 42 miles de euros inferior, principalmente debido a un gasto financiero mayor por el exceso de deudas a tipo variable.

- Riesgo de precios

Las materias primas, principalmente chatarras, están sufriendo alteraciones constantes en sus precios, por lo que, aunque en el conjunto del escandallo éstas solo suponen alrededor del 36,08% del total, la Sociedad se ha dotado de un sistema, acordado con sus clientes, que permite trasladar estas variaciones a los precios de venta en función de índices europeos de cotización de esta materia prima publicados mensualmente.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad concentra sus ventas entre los principales fabricantes europeos en el sector de la automoción y tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiriera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago. Los clientes nuevos son analizados, antes de que las condiciones generales de pago de la Sociedad sean ofrecidas, y a aquellos que no cumplen con las condiciones crediticias necesarias se les factura al contado.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia para cubrir los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro. En los últimos 10 años los importes de las provisiones dotados por este concepto son insignificantes para la Sociedad, excepto en el ejercicio 2011 donde debido a que uno de sus clientes se encontraba en pre-concurso de acreedores tuvo que provisionar un importe de 411.955 euros.

Se hacen colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA.

(iii) Riesgo de liquidez

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para garantizar su capacidad para liquidar sus posiciones financieras frente a terceros. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Se dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas importante para cubrirse de cualquier posible riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dispone de líneas de crédito, préstamos y anticipos reembolsables aprobadas tanto a largo como a corto plazo por importe total de 9.785 miles de euros, no habiendo dispuesto de las mismas a 31 de diciembre de 2014 un importe de 3.000 miles de euros. Los saldos en tesorería al 31 de diciembre de 2014 ascendían a 4.356 miles de euros. Asimismo las cuentas a cobrar a corto plazo ascienden a 10.452 miles de euros.

El detalle en miles de euros de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 es como sigue:

	Importe a 31/12/2014	Vencimientos futuros de flujos de caja	Menos 12 meses	1-2 años	2-5 años	+5 años
Prestamos bancarios y anticipos reembolsables	6.785	7.103	1.941	1.802	2.356	1.004
Proveedores y otras cuentas a pagar	11.228	11.228	11.228			
TOTAL	18.013	18.331	13.169	1.802	2.356	1.004

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital vienen definidos por:

- Salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar creciendo de forma sostenida
- Proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- Mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de “deuda financiera neta / EBITDA”, entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, “Gearing”, definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como las sumas de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA hace referencia a la cifra de Resultado de explotación aumentando la dotación para amortizaciones y correcciones valorativas.

El ratio “deuda financiera neta / EBITDA” arroja un dato de 0,52 veces al 31 de diciembre de 2014. El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014, “Gearing”, es de 0,11 veces.

La Sociedad no está sometida a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

(v) Seguros

La planta de la Sociedad cuenta con cobertura suficiente de Seguros de Daños. Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, de productos y colectivos de vida y accidente que reducen la exposición de la Sociedad a riesgos por este concepto.

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	31.12.2014	31.12.2013
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo	5.612.269	5.612.269
Empresas asociadas	1.173.908	-
Total	<u>6.786.177</u>	<u>5.612.269</u>

Inversiones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge la participación directa del 100% en el capital social de Frenos y Conjuntos, S.A.

Esta sociedad participada, no cotizada en bolsa, está domiciliada en Valladolid siendo su actividad principal la mecanización de los discos de frenos producidos por la Sociedad siendo su auditor el mismo que el de la Sociedad.

El detalle del patrimonio neto de Frenos y Conjuntos, S.A. al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Euros					Total
	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Beneficio del ejercicio	Subvenciones Recibidas	
Frenos y Conjuntos, S.A.	<u>6.000.000</u>	<u>2.360.565</u>	<u>(450.000)</u>	<u>625.454</u>	<u>630.966</u>	<u>9.166.985</u>

El detalle del patrimonio neto de Frenos y Conjuntos, S.A. al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Euros					Total
	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Beneficio del ejercicio	Subvenciones Recibidas	
Frenos y Conjuntos, S.A.	<u>6.000.000</u>	<u>2.322.734</u>	<u>(240.000)</u>	<u>277.830</u>	<u>698.032</u>	<u>9.058.596</u>

Inversiones en empresas asociadas al 31 de diciembre de 2014, recoge la adquisición el 1 de mayo de 2014 de la participación directa del 20% en el capital social de la Sociedad Lava Cast Privated Limited, domiciliada en Mumbai (India), su objeto social consiste en fabricación de diversos tipos de productos de hierro, así como el mecanizado de precisión de dichos productos. Esta sociedad no ha comenzado aún su actividad al encontrarse en construcción la fábrica donde se va a desarrollar su actividad.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(11) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros			
	31.12.2014		31.12.2013	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Valor contable	Valor contable	Valor contable
	No corriente	No corriente	No corriente	Corriente
<i>Inversiones en instrumentos de patrimonio</i>	6.786.177	-	5.612.269	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Inversiones financieras				
Otros activos financieros	309	450.000	309	240.000
Créditos	718.155	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	9.380.873	-	8.181.984
Otras cuentas a cobrar	-	285.225	-	28.136
	<u>7.504.641</u>	<u>10.116.098</u>	<u>5.612.578</u>	<u>8.450.120</u>

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas durante los ejercicios 2014 y 2013 por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros		
	2014		
	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en instrumentos de patrimonio	Total
Ingresos financieros	60.015	450.000	510.015
Total Ganancias netas	<u>60.015</u>	<u>450.000</u>	<u>510.015</u>
	Euros		
	2013		
	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en instrumentos de patrimonio	Total
Deterioro (nota 12)	(21.410)	-	(21.410)
Ingresos financieros	142.801	240.000	382.801
Total Ganancias netas	<u>121.391</u>	<u>240.000</u>	<u>361.391</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos financieros en moneda extranjera.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Inversiones financieras y Deudores Comercialesa) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos	718.155	-	-	-
Otros activos financieros	309	450.000	309	240.000
Total activos financieros	<u>718.464</u>	<u>450.000</u>	<u>309</u>	<u>240.000</u>

Créditos a largo plazo con empresas del grupo, recoge el concedido a la filial, Frenos y Conjuntos, S.A., acordándose que su devolución se realizara en función de la liquidez de la filial en los próximos ejercicios.

Inversiones financieras a corto plazo recoge un dividendo a cuenta pendiente de cobro aprobado el día 19 de diciembre de 2014 por el Consejo de administración de Frenos y Conjuntos, de 0,075 euros bruto por a cada una de las 6.000.000 de acciones que componen el capital social. La misma sociedad filial en el ejercicio 2013, 20 de diciembre de 2013 repartió un dividendo a cuenta pendiente de cobro aprobado por el Consejo de Administración, de 0,04 euros bruto por cada una de las 6.000.000 de acciones que componen el capital social, el cual, fue cobrado el día 14 de febrero de 2014.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Grupo		
Frenos y Conjuntos, S. A. (nota 21(a))	199.210	497.604
No vinculadas		
Clientes	9.774.526	8.277.243
Correcciones valorativas por deterioro de clientes	(592.863)	(592.863)
Otros deudores	24.361	22.733
Personal	260.864	5.403
Administraciones Públicas (nota 19)	785.479	-
Total	<u>10.451.577</u>	<u>8.210.120</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Productos terminados	3.640.901	4.063.085
Materias primas y otros aprovisionamientos	975.280	1.259.047
Productos en curso y semiterminados	2.017.247	1.656.425
Correcciones valorativas por deterioro	(22.391)	(22.279)
	<u>6.611.037</u>	<u>6.956.278</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros
Saldos al 1 de enero de 2013	(22.197)
Dotación del ejercicio (nota 22(b))	(2.028)
Reversión del ejercicio (nota 22(b))	946
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(22.279)
Dotación del ejercicio (nota 22(b))	(112)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>22.391</u>

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2014 existen compromisos de compras de materias primas en firme por importe de 1.354.791 euros (1.580.509 euros al 31 de diciembre de 2013).

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Caja y bancos	4.355.799	1.123.176
Otros activos líquidos equivalentes	572	572
Inversiones financieras a corto plazo	-	7.407.068
	<u>4.356.371</u>	<u>8.530.816</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen saldos de efectivo y otros activos líquidos pignorados.

(15) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Lingotes Especiales, S.A. está representado por 9.600.000 acciones ordinarias al portador (nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta), de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

En la Junta General de Accionistas el 6 de mayo de 2011, se renovó una autorización al Consejo de Administración, para ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un límite de 4.800.000 euros y por un plazo no superior a cinco años. El Consejo de Administración de la Sociedad no hizo uso de la mencionada autorización.

El movimiento durante 2014 y 2013 de las acciones en circulación es como sigue:

	<u>Acciones</u>
Al 1 de enero de 2013	9.597.458
Adquisición de acciones propias	<u>(43.169)</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>9.554.289</u>
Adquisición de acciones propias	(1.031.211)
Venta de acciones propias	<u>134.547</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u><u>8.657.625</u></u>

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones ni desembolsos pendientes.

Al 31 de diciembre de 2014 no existe ningún accionista que participe en más de 10% del capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2013 el Banco de Caja España de Inversiones Salamanca y Soria, S.A. era la única sociedad que participaba en más de un 10% en el capital social de la Sociedad, el cual, con fecha 4 de junio de 2014 vendió a la Sociedad 1.029.040 acciones a un precio de 4,40 euros la acción.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reservas

La composición y movimiento durante 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros				Total
	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Reserva por redenominación del capital a euros	Reservas voluntarias	
Saldo al 1 de enero de 2013	1.920.000	7.475	16.194	17.608.885	19.552.554
Distribución del beneficio del ejercicio					
Reservas	-	-	-	255.823	255.823
Otros movimientos	-	99.469	-	(99.469)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.920.000	106.944	16.194	17.765.239	19.808.377
Distribución del beneficio del ejercicio					
Reservas	-	-	-	53.387	53.387
Otros movimientos	-	4.047.490	-	(3.987.296)	60.194
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.920.000	4.154.434	16.194	13.831.330	19.921.958

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la mencionada Ley de Sociedades Capital.

(ii) Reserva por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por los gastos de desarrollo pendientes de amortizar.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Acciones Propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 7 de mayo de 2010 autorizar la adquisición de acciones propias por un máximo de valor nominal, que sumándose las que posee la Sociedad y sus filiales, que no supere el 10% del capital social. La autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo. Las 45.711 acciones adquiridas a 2,34 €/acc. que poseía la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, fueron enajenadas durante 2014 a un precio medio de 3,60 €/acc.. Posteriormente, el 4 de junio de 2014 se adquirieron 1.029.040 acciones que poseía el socio Invergestión Sociedad de Inversión y Gestión, S.A, controlada por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., a un precio de 4,40 €/acc, enajenándose 86.665 acciones a un precio medio de 4,45 €/acción. En el ejercicio 2013 la Sociedad adquirió 43.169 acciones por un importe de 99.469 euros, y no vendió ninguna acción. El destino final previsto para estas acciones es su posterior venta en el mercado, su amortización o distribución entre los accionistas.

La reserva para acciones de la sociedad dominante ha sido dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el activo. La reserva constituida para acciones de la sociedad dominante no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

(16) Subvenciones y similares

El movimiento de las subvenciones de capital es como sigue:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2013	1.176.951
Subvenciones concedidas	-
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(126.952)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2013	<u>1.049.999</u>
Subvenciones concedidas	52.288
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(179.239)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u><u>923.048</u></u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Subvenciones de capital por préstamos bonificados	179.239	126.952
Subvenciones de explotación	33.411	44.965
	<u>212.650</u>	<u>171.917</u>

El importe relativo a las subvenciones de capital por préstamos bonificados en el ejercicio 2014, se refiere a la actualización a valor razonable de un anticipo reembolsable, que la Sociedad recibió el 1 de julio de 2014 por importe de 431.299 euros (ver nota 18 (b)) del Ministerio de Economía y Competitividad, para el proyecto “Innobrake”, que consiste en el desarrollo y diseño de nuevos procesos de fabricación de componentes de fundición, que permiten mejoras en el comportamiento del mecanizado del disco.

(a) Subvenciones(i) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Intereses préstamo blando CDTI	466.442	466.442
Ministerio de Economía y Hacienda	177.783	177.783
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	3.633.139	3.580.851
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (PCA)	2.041.925	2.041.925
Junta de Castilla y León	2.241.174	2.241.174
Dirección General de Telecomunicaciones	6.046	6.046
	8.566.509	8.514.221
Menos, ingresos reconocidos	<u>(7.643.461)</u>	<u>(7.464.222)</u>
	<u>923.048</u>	<u>1.049.999</u>

Durante 2014 la Sociedad ha recibido el préstamo bonificado mencionado anteriormente, y en 2013 la Sociedad no recibió ninguna subvención de ningún tipo.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio 2014 y 2013 por importe de 33.411 euros y 44.965 euros, respectivamente han sido llevadas íntegramente a resultados.

(17) Provisiones por retribuciones al personal por prestaciones definidas

El convenio colectivo de la Sociedad establece que los empleados que cumplan veinte años de servicio ininterrumpidos tienen derecho a la percepción de una mensualidad de su salario. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene constituida una provisión por este concepto por importe de 162.220 y 211.428 euros respectivamente, de los que 33.450 y 63.039 euros (véase nota 18) de 2014 y 2013 respectivamente se presentan a corto plazo dentro del epígrafe Personal, remuneraciones pendientes de pago.

La composición y movimiento de la parte a largo plazo de esta provisión durante 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Saldos al 1 de enero de 2013	186.750
Reclasificación a corto plazo	(63.039)
Dotaciones reconocidas en resultados	<u>24.678</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>148.389</u>
Reclasificación a corto plazo	(33.450)
Dotaciones reconocidas en resultados	<u>13.831</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u><u>128.770</u></u>

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros			
	31.12.2014		31.12.2013	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar				
Entidades de crédito				
Préstamos	3.115.169	1.677.512	2.421.571	1.210.494
Intereses	-	9.326	-	6.776
	<u>3.115.169</u>	<u>1.686.838</u>	<u>2.421.571</u>	<u>1.217.270</u>
Otros pasivos financieros				
Financiación subvencionada	1.736.483	246.300	1.176.405	266.759
Proveedores de inmovilizado	-	748.948	-	332.820
	<u>1.736.483</u>	<u>995.248</u>	<u>1.176.405</u>	<u>599.579</u>
Total deudas financieras	<u>4.851.652</u>	<u>2.682.086</u>	<u>3.597.976</u>	<u>1.816.849</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	7.078.114	-	7.880.219
Proveedores empresas del grupo (nota 21(a))	-	2.575.304	-	958.975
Acreeedores diversos	-	451.146	-	311.203
Remuneraciones pendientes de pago	-	47.316	-	559.823
Retribuciones prestación definida a corto (nota 17)	-	33.450	-	63.039
Administraciones Públicas (nota 19)	-	484.622	-	543.544
	<u>-</u>	<u>10.669.952</u>	<u>-</u>	<u>10.316.803</u>

El importe de las pérdidas y ganancias netas de 2014 y 2013 por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros	<u>203.124</u>	<u>250.572</u>
Total pérdidas netas	<u>203.024</u>	<u>250.572</u>

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen pasivos financieros en moneda extranjera.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Entidades de crédito

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas al 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Tipo efectivo</u>	<u>Tipo nominal</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>	
				<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>
Préstamos	-	(a)	(b)	4.792.681	4.792.681
Línea de descuento de efectos				-	-
Intereses				9.326	9.326
				<u>4.802.007</u>	<u>4.802.007</u>

(a) Los tipos nominales son del tipo ICO+1,99% o del Euribor+1,50% o +3,2% en función de la necesidad que cubran los préstamos.

(b) Varios vencimientos hasta 2018.

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas al 31 de diciembre de 2013 son como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Tipo efectivo</u>	<u>Tipo nominal</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>	
				<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>
Préstamos	-	(a)	(b)	3.590.297	3.590.297
Línea de descuento de efectos				41.768	41.768
Intereses				6.776	6.776
				<u>3.638.841</u>	<u>3.638.841</u>

(a) Los tipos nominales son del tipo ICO+1,99% o del Euribor+1,50% o +3,2% en función de la necesidad que cubran los préstamos.

(b) Varios vencimientos hasta 2017.

La Sociedad tiene pólizas de crédito y líneas de descuento con un límite conjunto de 3.000.000 euros al 31 de diciembre de 2014 (4.200.000 euros a 31 de diciembre de 2013) de las que no se ha dispuesto importe alguno en ambos ejercicios.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Financiación subvencionada

Los términos de los préstamos subvencionados y anticipos reembolsables, todos a tipo cero, a 31 de diciembre de 2014 son como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>		
		<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>	
			<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Préstamo CDTI	2015	35.362	-	34.729
Anticipo reembolsable	2016	137.898	64.374	66.956
Préstamo CDTI	2022	1.332.263	932.347	135.223
Préstamo Ministerio Economía	2022	431.298	375.278	9.392
Préstamo CDTI	2024	364.484	364.484	-
		<u>2.301.305</u>	<u>1.736.483</u>	<u>246.300</u>

Los términos de los préstamos subvencionados y anticipos reembolsables, todos a tipo cero, a 31 de diciembre de 2013 son como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>Euros</u>		
		<u>Valor nominal</u>	<u>Valor contable</u>	
			<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Préstamo CDTI	2015	172.140	33.393	133.023
Anticipo reembolsable	2016	206.847	126.279	66.956
Préstamo CDTI	2022	1.402.382	1.016.733	66.780
		<u>1.781.369</u>	<u>1.176.405</u>	<u>266.759</u>

El detalle por vencimientos de las deudas con entidades de crédito y la financiación subvencionada a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
2014	-	1.510.508
2015	1.940.803	1.430.668
2016	1.802.014	1.052.247
2017	1.538.227	515.238
2018	518.007	140.238
Años posteriores	1.304.261	771.311
	<u>7.103.312</u>	<u>5.420.210</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	51.796.727	99,15	45.884.183	98,62
Resto	444.384	0,85	644.313	1,38
Total de pagos del ejercicio	52.241.111	100	46.528.496	100
PMPE (días) de pagos	60		30	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	148.400		128.213	

- (d) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros por categorías es como sigue:

	Euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	1.686.838	1.553.674	1.305.098	256.397	-	-	(1.686.838)	3.115.169
Anticipos reembolsables	246.300	231.054	211.413	231.814	224.963	837.239	(246.300)	1.736.483
Otros pasivos financieros	748.948	-	-	-	-	-	(748.948)	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores y acreedores	10.104.564	-	-	-	-	-	(10.104.564)	-
Otras cuentas a pagar	565.388	-	-	-	-	-	(565.388)	-
Total pasivos financieros	13.352.038	1.784.728	1.346.513	488.211	224.963	837.239	(13.352.038)	4.681.654

	Euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	1.217.270	1.203.511	843.060	375.000	-	-	(1.217.270)	2.421.571
Anticipos reembolsables	266.759	226.558	184.533	116.795	111.233	537.286	(266.759)	1.176.405
Otros pasivos financieros	332.820	-	-	-	-	-	(332.820)	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores y acreedores	9.150.397	-	-	-	-	-	(9.150.397)	-
Otras cuentas a pagar	1.166.406	-	-	-	-	-	(1.166.406)	-
Total pasivos financieros	12.133.652	1.430.069	1.027.593	491.795	111.233	537.286	(12.133.652)	3.597.976

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Situación Fiscal

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la legislación en vigor.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	524.785	-	280.184	-
Cuenta corriente tributaria	-	785.479	-	-
	<u>524.785</u>	<u>785.479</u>	<u>280.184</u>	<u>-</u>
		(nota 12(b))		
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	747.106	-	857.859	-
Impuesto sobre sociedades corriente	-	190.972	-	17.199
Seguridad Social	-	293.650	-	279.445
Cuenta corriente tributaria	-	-	-	246.900
	<u>747.106</u>	<u>484.622</u>	<u>857.859</u>	<u>543.544</u>
		(nota 18)		(nota 18)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Miles de euros		
	2014		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			3.801.015
Impuesto sobre sociedades			887.516
Diferencias permanentes			
De la Sociedad individual	79.270	(311.040)	(231.770)
Diferencias temporarias:			
De la Sociedad individual			
Con origen en el ejercicio	1.136.753	(61.961)	1.074.792
Con origen en el ejercicio anterior	<u>126.303</u>	<u>(284.470)</u>	<u>(158.167)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>5.373.387</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros		
	2013		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.477.981
Impuesto sobre sociedades			608.613
Diferencias permanentes			
De la Sociedad individual	5.156	-	5.156
Diferencias temporarias:			
De la Sociedad individual			
Con origen en el ejercicio	831.914	(371.650)	460.264
Con origen en el ejercicio anterior	98.867	(118.723)	(19.856)
Base imponible (Resultado fiscal)			<u>3.532.158</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente		
Del ejercicio	1.612.016	1.165.855
Deducciones de la cuota aplicadas en el ejercicio	(425.693)	(318.912)
Otras diferencias	-	(106.208)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(274.988)	(238.330)
Cambios tipos impositivos	(23.819)	106.208
	<u>887.516</u>	<u>608.613</u>

Una vez descontados los pagos a cuenta y retenciones soportadas por el Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2014 la cuota a pagar al 31 de diciembre de 2014 por impuesto sobre sociedades asciende a 190.972 euros (17.199 euros a recuperar en 2013).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Una conciliación entre el gasto por el impuesto y el resultado contable es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Beneficio antes de impuestos	4.688.531	3.086.594
Gastos no deducibles a efectos fiscales	79.270	5.156
Ingresos no deducibles a efectos fiscales	(311.040)	-
Gasto por impuesto a los tipos impositivos aplicables (30%)	1.337.028	927.525
Deducciones de la cuota aplicadas en el ejercicio	(425.693)	(318.912)
Cambios tipos impositivos	(23.819)	-
Gasto por impuesto	<u>887.516</u>	<u>608.613</u>

El tipo impositivo medio ponderado aplicable en el ejercicio 2014 es del 18,93 % (19,72% en 2013). La desviación entre la tasa efectiva y la nominal del Impuesto sobre Sociedades en 2014 y 2013 se debe fundamentalmente a deducciones aplicadas.

Los diferentes beneficios fiscales (deducciones de la cuota) aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2014 tienen su origen fundamentalmente en deducciones por I+D+i y deducciones por doble imposición internacional y por doble imposición interna.

El movimiento de las diferencias temporarias netas durante 2014 y 2013 es como sigue:

	Euros			
	31.12.13	Variación	31.12.14	Cuota
Diferencias temporarias deducibles				
Remuneraciones pendientes de pago	253.970	269.751	523.721	146.642
Gastos de amortización no deducibles	649.478	582.533	1.232.011	344.963
Deducciones por ajuste tipo impositivo	-	88.000	88.000	24.640
Otros	30.500	-	30.500	8.540
	<u>933.948</u>	<u>940.284</u>	<u>1.874.232</u>	<u>524.785</u>
Diferencias temporarias imponibles				
Subvenciones	1.049.995	(126.952)	923.043	258.452
Otros conceptos	53.740	61.963	115.703	32.397
Libertad de amortización	1.755.795	(126.306)	1.629.489	456.257
	<u>2.859.530</u>	<u>(191.295)</u>	<u>2.668.235</u>	<u>747.106</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros			
	31.12.12	Variación	31.12.13	Cuota
Bases imposables negativas	822.189	(822.189)	-	-
Diferencias temporarias deducibles				
Remuneraciones pendientes de pago	116.383	137.587	253.970	76.191
Gastos de amortización no deducibles	-	649.478	649.478	194.843
Otros	44.600	(14.100)	30.500	9.150
	<u>983.172</u>	<u>(49.224)</u>	<u>933.948</u>	<u>280.184</u>
Diferencias temporarias imposables				
Subvenciones	1.176.947	(126.952)	1.049.995	314.999
Otros conceptos	-	53.740	53.740	16.122
Libertad de amortización	2.653.193	(897.398)	1.755.795	526.738
	<u>3.830.140</u>	<u>(970.610)</u>	<u>2.859.530</u>	<u>857.859</u>

La Sociedad decidió utilizar la libertad de amortización fiscal de los activos incluidos por el Plan de Competitividad del Automóvil, amortizándose mayor importe desde el punto de vista fiscal, generándose una diferencia temporaria con el criterio contable por importe 1.629.489 de euros (1.775.795 euros en 2013), la cual se irá revertiendo en función de la amortización contable de los activos antes mencionados.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto Sobre Sociedades establece el tipo impositivo general del Impuesto Sobre Sociedades en el 25 %, (28% para el ejercicio 2015 conforme a la disposición transitoria trigésima cuarta). Este cambio ha supuesto en el presente ejercicio, modificar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos, para reconocerlos a los nuevos tipos impositivos conforme a los ejercicios en que estos vayan a ser aplicados. El efecto de este cambio ha supuesto un ingreso por importe de 23.819 euros, y un reconocimiento de deducciones por importe de 24.640 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales presentados que le son aplicables para los últimos cuatro años (periodo de prescripción de los impuestos). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(20) Información Medioambiental

Las operaciones de la Sociedad están sometidas a la legislación relativa a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Sociedad cumple tales leyes y mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento obteniendo los informes pertinentes en cada caso.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2014 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad dispone de las autorizaciones medioambientales necesarias y cumple con las condiciones exigidas por dichas autorizaciones siendo sometida regularmente a las pertinentes revisiones por parte de las autoridades competentes. En este sentido, los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Depuración de aguas	22.350	19.665
Reducción de emisiones	537.254	512.213
Limpieza de residuos productivos	356.818	312.148
	<u>916.422</u>	<u>844.026</u>

(21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con Frenos y Conjuntos, S.A. es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		
Créditos a empresas (nota 12 (a))	718.155	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Clientes (nota 12 (b))	199.210	497.604
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros (nota 12 (a))	450.000	240.000
Total activo	<u>1.367.365</u>	<u>737.604</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores (nota 18)	2.575.304	958.975
Total pasivo	<u>2.575.304</u>	<u>958.975</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con Frenos y Conjuntos, S.A. son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Ingresos		
Ventas netas	282.984	227.385
Ingresos por arrendamientos operativos	188.965	188.400
Ingresos financieros	16.507	21.965
Ingresos por dividendos recibidos	450.000	240.000
Otros ingresos	387.695	358.799
	<u>1.326.151</u>	<u>1.036.549</u>
Gastos		
Trabajos realizados por empresas vinculadas	<u>12.004.762</u>	<u>10.121.106</u>

Los servicios normalmente se negocian con las partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste, permitiendo márgenes de aproximadamente el 6%. La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración y Personal de Alta Dirección.

El importe total de las remuneraciones devengadas por los Administradores de la Sociedad ha ascendido a 639 miles de euros en 2014 (522 miles de euros en 2013) de los cuales corresponden a remuneración por aportación de trabajo personal 290 miles de euros, 31 miles de euros a dietas (288 miles de euros, 33 miles respectivamente en 2013). La participación en beneficios por importe de 318 miles de euros (201 miles de euros en 2013) corresponde a la retribución estatutaria de los Consejeros que está fijada en el 8% de beneficios netos consolidados del grupo, siempre que se distribuya un mínimo del 9% sobre el capital social a dividendos.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

La retribuciones percibidas durante 2014 por los miembros de la alta Dirección de la Sociedad en concepto de salarios han ascendido a 627 miles de euros (501 miles de euros en 2013).

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- (e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(22) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos durante el ejercicio 2014 y 2013 es como sigue:

	2014				Total
	Nacional	Resto de Europa	América del sur	Asia	
Ingresos por venta de bienes	15.847.917	44.984.482	971.813	247.147	62.051.359

	2013				Total
	Nacional	Resto de Europa	América del sur	Asia	
Ingresos por venta de bienes	14.455.281	42.951.894	311.967	46.818	57.765.960

Un detalle de estos ingresos ordinarios durante los ejercicios 2014 y 2013, por sectores del mercado, es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Automoción	57.821.278	52.403.528
Electrodomésticos	1.157.939	1.260.477
Ingeniería civil	645.622	1.239.269
Otros sectores	2.611.237	2.965.138
Devoluciones de ventas	(184.717)	(102.452)
	<u>62.051.359</u>	<u>57.765.960</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	17.556.966	16.077.758
Compras intracomunitarias	2.970.072	3.161.045
Descuentos y devoluciones por compras	(11.351)	(45.311)
Deterioros (nota 13)	112	1.082
Variación de existencias	(283.767)	(10.910)
	20.232.032	19.183.664
Trabajos realizados por otras empresas	13.302.667	11.564.198
	<u>33.534.699</u>	<u>30.747.862</u>

(c) Cargas Sociales

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.997.512	2.802.368
Otros gastos sociales	236.798	239.160
Dotaciones para compromisos de prestación definida (nota 17)	13.831	24.678
	<u>3.248.141</u>	<u>3.066.206</u>

(23) Información sobre empleados

El número medio de empleados a tiempo completo de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 desglosado por categorías, es como sigue:

	2014	2013
Directivos	10	9
Técnicos	20	15
Administrativos	36	27
Obreros y subalternos	254	240
	<u>320</u>	<u>291</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	31.12.2014		31.12.2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	9	1	10
Directivos	2	8	2	8
Otros	13	317	13	309
	<u>16</u>	<u>334</u>	<u>16</u>	<u>327</u>

(24) Honorarios de Auditoría

KPMG, Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoria	46.125	45.250
Por otros servicios	7.312	-
	<u>53.437</u>	<u>45.250</u>

Los importes anteriores por servicios de auditoria incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2014	2013
Por servicios de asesoramiento	19.000	-
Por otros servicios	-	5.712
	<u>19.000</u>	<u>5.712</u>

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2014	383.905	7.467.470	60.740.956	2.661.181	32.950	561.699	71.848.161
Altas	-	446.244	1.217.670	250.879	475.900	3.094	2.393.787
Bajas	-	-	-	(68.936)	(144.250)	-	(213.186)
Coste al 31 de diciembre de 2014	<u>383.905</u>	<u>7.913.714</u>	<u>61.958.626</u>	<u>2.843.124</u>	<u>364.600</u>	<u>564.793</u>	<u>74.028.762</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(4.370.324)	(49.347.380)	(2.134.672)	-	(470.258)	(56.322.634)
Amortizaciones	-	(169.182)	(1.338.416)	(105.919)	-	(15.036)	(1.628.553)
Bajas	-	-	-	32.807	-	-	32.807
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>(4.539.506)</u>	<u>(50.685.796)</u>	<u>(2.207.784)</u>	<u>-</u>	<u>(485.294)</u>	<u>(57.918.380)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	<u>383.905</u>	<u>3.374.208</u>	<u>11.272.830</u>	<u>635.340</u>	<u>364.600</u>	<u>79.499</u>	<u>16.110.382</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2014, junto la cual debería ser leído

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinara	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2013	383.905	7.367.382	59.978.610	2.564.975	107.400	555.219	70.957.491
Altas	-	100.088	762.346	134.343	117.850	6.480	1.121.107
Bajas	-	-	-	(38.137)	(192.300)	-	(230.437)
Coste al 31 de diciembre de 2013	<u>383.905</u>	<u>7.467.470</u>	<u>60.740.956</u>	<u>2.661.181</u>	<u>32.950</u>	<u>561.699</u>	<u>71.848.161</u>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(4.220.376)	(47.763.183)	(2.036.988)	-	(442.115)	(54.462.662)
Amortizaciones	-	(149.948)	(1.584.197)	(110.929)	-	(28.143)	(1.873.217)
Bajas	-	-	-	13.245	-	-	13.245
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>(4.370.324)</u>	<u>(49.347.380)</u>	<u>(2.134.672)</u>	<u>-</u>	<u>(470.258)</u>	<u>(56.322.634)</u>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	<u>383.905</u>	<u>3.097.146</u>	<u>11.393.576</u>	<u>526.509</u>	<u>32.950</u>	<u>91.441</u>	<u>15.525.527</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2014, junto la cual debería ser leído

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

En cumplimiento del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad quiere dar a conocer, a través del Informe de Gestión, tanto la marcha de sus negocios como de los resultados correspondientes al ejercicio 2014. Asimismo se informa sobre la situación de la Sociedad, su evolución prevista, las actividades en materia de I+D y medioambientales, así como sobre la cartera de acciones propias.

1. Situación de la Entidad**1.1. Estructura organizativa**

La Sociedad es una compañía española que se constituyó el 20 de julio de 1968, con duración indefinida y con el objeto social de diseñar, desarrollar, fabricar, transformar y comercializar toda clase de piezas de hierro fundido y otros metales, para suministrar a los fabricantes del sector del automóvil en su mayor parte, y a otros sectores como electrodomésticos e industria.

Además del suministro de fundición en bruto, la compañía también ofrece, en este caso a través de su filial Frenos y Conjuntos S.A., piezas totalmente mecanizadas y montaje, listas para el primer equipo, lo cual supone un mayor valor añadido.

1.2. Funcionamiento

El Consejo de Administración de la matriz está compuesto por 10 vocales entre los cuales está el Presidente, el Consejero Delegado, además del Secretario no consejero. Entre las principales responsabilidades del Consejo se encuentra la supervisión de la estrategia, la asignación de los recursos, la gestión de riesgos y control corporativo, las facultades de administración y representación de la sociedad y la elaboración de los Informes Anuales de Gobierno corporativo y de las Cuentas Anuales.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus cometidos servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la emisión de sus informes sin salvedades y la independencia de los mismos, entre otras cuestiones.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos, en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión y aprobación de las directrices básicas de actuación.

2. Evolución y resultado de los negocios

A pesar de que el incremento de la demanda aún es incipiente, nuestra cifra de negocios logró crecer casi el 8%, debido a la política comercial intensiva y a la diversificación de clientes y productos. Consecuentemente la compañía considera un buen dato haber aumentado su nivel de cifra de negocios.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

Tanto nuestra calidad como el servicio, unidos al catálogo de piezas con mayor valor añadido, han hecho que nuestras cotas de exportación estén entre el 70% y el 80% de nuestros fabricados, lo cual es una gran fortaleza para toda la compañía en cualquier circunstancia.

El EBITDA fue positivo por 6.144 miles de € lo mismo que el BAI por 4.689 miles de € contra un EBITDA de 5.014 miles de € y un BAI de 3.087 miles € del mismo periodo del año anterior, fundamentado todo ello principalmente en el control exhaustivo interno para ajustar costes, reducir gastos, acomodar la producción a la demanda real, y aumentar la productividad por las inversiones realizadas, así como por el incremento de la cifra de negocios ya señalado.

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A.- Principales Indicadores operativos

Plantilla a 31 de diciembre de 2014: 340

Clientes: Principales fabricantes del sector del automóvil, electrodomésticos y otra industria.

Estamos situados en un área privilegiada que nos permite suministrar a los principales productores de automóviles que son Alemania , Francia , Italia , RU y España, que suman el 72% de la capacidad productiva de toda la UE, aunque nuestra competitividad nos hace llegar a áreas de mayor distancia como Rumanía, Turquía o incluso Brasil.

B.- Indicadores clave financieros

ROE:BDI/FONDOS PROPIOS=13,03

ROCE:EBIT/FONDOS PROPIOS=15,02

ROA:BDI/ACTIVOS NETOS=7,90

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

Medio ambiente

Otra de las mejoras constantes y continuas es nuestra gestión medioambiental, destacando que las actividades se han concentrado en reducir los residuos y valorizar los mismos para su reutilización, pudiendo esta actividad llegar en la actualidad a la valorización del 100%. Es digno de destacar que la actividad en sí es recicladora de residuos, pues partiendo de desechos como chatarras y transformándolos mediante su fusión y mecanización, los convierte en piezas de alta seguridad y gran precisión.

Los cumplimientos estrictos tanto de la normativa legal de emisiones de partículas y otros, nos permiten pertenecer al registro de empresas con informe ambiental validado de nuestra comunidad de Castilla y León, así como el mantenimiento de la ISO-14001:2004 del Sistema de Gestión Medioambiental.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

La planta de la Sociedad no está dentro del inventario de instalaciones incluidas en el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de CO₂, establecido en virtud de la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Todas estas actuaciones en el campo del medioambiente suponen, además del porcentaje excepcional señalado anteriormente, más del 1,5% en términos de media anual habitual sobre la cifra de negocios y han contribuido a que, durante el ejercicio, no haya sido necesario provisionar cantidad alguna ni haya habido sanciones ni responsabilidades medioambientales.

Personal

La formación del personal es vital, no sólo para el quehacer diario sino para seguir siendo competitivos dentro de un mercado tan globalizado como el actual. El sistema implantado de Mejora Continua, en el que se implican los trabajadores, así como la Prevención en Riesgos Laborales para seguir mejorando las cifras de absentismo, es fundamental para obtener la productividad necesaria. Este sistema de prevención viene siendo sometido periódicamente a la preceptiva auditoría de Seguridad y Medicina en el Trabajo. Se apuesta por la promoción interna como forma de retener, reconocer y gratificar el talento. Esta promoción permite ocupar vacantes con personal interno adaptado a la cultura de la empresa, minimizando así costes de sustitución de puestos vacantes.

En cualquier caso, la Compañía cumple escrupulosamente con la normativa vigente para conseguir el nivel óptimo de protección de sus trabajadores.

3. Liquidez y recursos de Capital

3.1. Liquidez

La compañía dispone de la financiación suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y mantiene un nivel de líneas de crédito no utilizadas importante para cubrirse de cualquier posible riesgo.

3.2. Recursos de capital

La compañía gestiona la estructura de su capital ajustando la misma en función de que se adopten políticas de la autofinanciación de sus inversiones, del endeudamiento a diversos plazos, de pago de dividendos y de compra de acciones para la autocartera.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial la sociedad no realiza operaciones que no se encuentren recogidas en el balance.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

4. Principales riesgos e incertidumbres

El Consejo de Administración aprobó durante el ejercicio 2014 la Política y el Procedimientos de Gestión de Riesgos.

La Comisión de Auditoría es la responsable de supervisar la eficacia del control del Sistema de Gestión de Riesgos.

La descripción del sistema de gestión y los principales riesgos en Lingotes Especiales, S.A. se describen en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas así como en la letra E del Informe de Gobierno Corporativo que forma parte integrante de este informe.

4.1. Riesgos operativos4.1.1. Riesgo regulatorio

No se esperan riesgos significativos provenientes de cambios establecidos para las condiciones de suministro exigidas.

La Sociedad está en posesión de la Autorización Ambiental Integrada, cumpliendo escrupulosamente la normativa medioambiental, así como está en posesión de la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental.

Por otro lado, también está en posesión de las UNE-ISO/TS 16949 y UNE-EN ISO 9001 de certificación de calidad, y somete su política de riesgos laborales a la correspondiente auditoría externa.

4.1.2. Riesgo operacional

La compañía tiene una planta dividida por diversas líneas homogéneas de fabricación, lo cual garantiza la continuidad del negocio ante un daño material en cualquiera de las instalaciones.

No obstante, la factoría cuenta con cobertura suficiente de seguro de daños materiales a valor de reposición.

Asimismo asegura la responsabilidad civil general que incluye la retirada de producto, así como la correspondiente responsabilidad medioambiental y otros seguros colectivos de vida y accidente que reducen la exposición de Lingotes Especiales S.A. a riesgos por estos conceptos.

4.1.3. Concentraciones de clientes

La compañía concentra sus ventas entre los principales fabricantes europeos en el sector de la automoción y tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

Existe un seguimiento por la dirección de la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere.

4.2. Riesgos financieros4.2.1. Riesgo de mercado

- **Riesgo de tipo de interés**

Tanto nuestros activos como pasivos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. En este sentido, a lo largo de los años en que el Grupo materializó diferentes préstamos, realizó diferentes coberturas de los tipos de interés para algunos de ellos y no para otros, en función de las previsiones y de la tendencia de los mismos. No obstante, el Grupo tiene minimizados estos riesgos por su fortaleza financiera y el equilibrio en sus balances entre la financiación a corto y a largo plazo. Una hipotética elevación de los tipos de interés no afectaría significativamente debido a la solidez de la estructura financiera del Grupo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, puede estar sometido a este riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Este riesgo surge de transacciones comerciales.

Sin embargo, las operaciones de venta las realiza siempre en la moneda local, es decir en el euro, por lo que no tiene necesidad de usar contratos de tipos de cambio a plazo para sus ventas.

- **Riesgo de precio de los instrumentos financieros**

Las actividades de la Dirección se centran en este sentido en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos. Se hacen colocaciones temporales de tesorería únicamente en bancos con calificación igual o superior a AA.

- **Riesgo de precio de las materias primas**

No significa un riesgo el previsible incremento de los precios de las materias primas a nivel mundial, puesto que los mismos están indexados a los de venta mediante acuerdos con nuestra clientela. Otra cosa distinta son las continuas y desproporcionadas elevaciones de los precios de la energía, aunque se posee un programa de reducción de estos costes si las alteraciones fuesen tan significativas que no pudiesen ser absorbidas por el mercado.

4.2.2. Riesgo de crédito

El principal riesgo es la posible pérdida por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de un deudor, como puede ser un cliente.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

No obstante, no se tiene un riesgo fundamental en este capítulo debido a las características de su clientela, en general fabricantes del sector del automóvil, que cumple escrupulosamente con sus obligaciones de pago.

4.2.3. Riesgo de liquidez

La compañía asegura una estructura financiera que le dé solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponibles.

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Tras la fecha del cierre de las cuentas anuales no han ocurrido hechos de importancia.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Según previsiones del sector, existen perspectivas ciertas de crecimiento, aunque éste va a depender de la velocidad de la recuperación económica. La intensiva política comercial, así como la diversificación de clientes y de productos harán que esta recuperación sea más rápida.

La vocación y la capacidad exportadora nos hacen tener una gran ventaja en los mercados y absoluta confianza en el futuro.

La devaluación del Euro hará que la exportación en general, y la de automóviles en particular, fuera de la UE pueda incrementarse con el consiguiente avance del sector.

7. Actividades de I+D+i

Es constante en la compañía el desarrollo de productos, así como la mejora de procesos y nuevos materiales, de tal manera que se han destinado a las actividades de I+D+i cantidades cercanas a la media anual del 2% sobre la cifra de negocios.

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Haciendo uso de las autorizaciones prestadas en las Juntas Generales de accionistas, la compañía ha adquirido y enajenado acciones propias, poseyendo a 31 de diciembre de 2014 una autocartera de 942.375 acciones, equivalentes al 9,82% del capital social.

A 31 de diciembre de 2013, se poseían 45.711 acciones adquiridas a un precio medio de 2,30 € que durante el ejercicio 2014 fueron enajenadas a un precio medio de 3,7 €. Posteriormente, el 4 de junio de 2014 se adquirieron 1.029.040 acciones que poseía el socio Invergestión Sociedad de Inversión y Gestión, S.A, controlada por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A., a un precio de 4,40 € enajenándose 86.665 acciones a un precio medio de 4,45 €/acción.

(Continúa)

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

La plusvalía generada en conjunto por las acciones propias enajenadas durante el ejercicio fue de 60 miles de euros.

9. Otra información relevante**9.1. Información bursátil**

El capital social está representado por 9.600.000 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una, admitidas a negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE o Mercado Continuo), en la modalidad “open”, desde el 2 de enero de 2006.

Desde que comenzó esta modalidad de contratación, por pasar desde “fixing”, el volumen y la liquidez se han visto notablemente favorecidos.

Además, el Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX decidió la modificación en la composición del Índice IBEX SMALL CAP, incorporando, a partir del 2 de julio de 2012, al valor Lingotes Especiales, en virtud de su volumen y frecuencia de cotización. Ello ha contribuido a aumentar nuestra visibilidad, y por ende, nuestra liquidez en el mercado.

9.2. Política de dividendos

Como es tradicional, el valor Lingotes es uno de los más rentables de toda la Bolsa española, y el Consejo sigue teniendo la voluntad de continuar esta tradición y remunerará en función de la evolución de la situación y de los resultados de la Compañía.

Durante el ejercicio 2014 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2013, consistente en el pago de 0,12658 € brutos por acción el día 20 de mayo de 2014.

9.3. Gestión de la calificación crediticia (rating)

La compañía tiene una excelente estructura y fortaleza financiera por lo que no tiene necesidad de esta calificación.

LINGOTES ESPECIALES,S.A.

(INDIVIDUAL)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de LINGOTES ESPECIALES, S.A., D. Vicente Garrido Martín, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales, del ejercicio 2014, formuladas en la reunión del 19 de febrero de 2015, y elaboradas con arreglo al marco de información financiera que resulta de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LINGOTES ESPECIALES, S.A., y que el informe de gestión aprobado junto con aquéllas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de LINGOTES ESPECIALES, S.A., así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Valladolid, a 19 de febrero de 2015

Fdo.: Vicente Garrido Martín
Secretario del Consejo

PRESIDENTE		
Vicente Garrido Capa		
CONSEJERO DELEGADO	CONSEJERO	CONSEJERO
Félix Cano de la Fuente	Didio Cuadrado García	Por La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. Javier Dale Rodríguez
CONSEJERO	CONSEJERO	CONSEJERO
Francisco Galindo Martín	Por Inversiones Fuensaldaña,S.A. Vicente Garrido Martín	Por Inmuebles y Valores Marina Hermanas, S.L. Yolanda Marina García
CONSEJERO	CONSEJERO	CONSEJERO
Eduardo Martín de la Concha	Angel Javier Mosquera Llamas	Luis Oliveri Gandarillas